



“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA, QUÍMICOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y TELEFONÍA, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ENTRE LA PERSONA NATURAL JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA Y LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”.

**Contrato JUR-C-026/2019
Resolución JUR-R-028/2019**

JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA, de cincuenta y dos años de edad, Abogado, del domicilio de [REDACTED] portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] actuando en mi calidad de Director General y Representante Legal de la **ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad y el de San Luis Talpa, departamento de La Paz, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro guión dos siete cero dos nueve dos guión uno cero cuatro guión cero; en virtud del Decreto Legislativo número ciento noventa y cinco, publicado en el Diario Oficial número cuarenta y dos, Tomo Trescientos catorce, del tres de marzo del mismo año, que contiene la Ley Orgánica de esta institución, que en sus literales a) y c), consta que es atribución del Director General la representación judicial y extrajudicial de esta Academia; y del Acuerdo Ejecutivo número doscientos cincuenta y tres, de fecha veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, publicado en el Diario Oficial número noventa y nueve, Tomo cuatrocientos once del día treinta de mayo de dos mil dieciséis; que en el transcurso del presente instrumento me denominaré **“LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE”**, y **JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA**, de sesenta y dos años de edad, periodista, de [REDACTED] portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] actuando en mi carácter de persona natural y propietario de la empresa comercial **“PINTURAS TECNICOLOR”**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria uno dos cero cuatro guión cero uno cero tres cinco siete guión cero cero uno guión cinco; y que en el transcurso del presente instrumento me denominaré **“EL CONTRATISTA”**; convenimos en celebrar el presente contrato de **“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA, QUÍMICOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y TELEFONÍA, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ENTRE LA PERSONA NATURAL JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA Y LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”**, adjudicado mediante resolución JUR guión R guión cero veintiocho pleca dos mil diecinueve, de las diez horas y diez minutos del día veinte de mayo de dos mil diecinueve, el cual se registró de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en

Versión pública, conforme lo establece el Art. 30 de la LAIP y 17 de los Lineamientos para la Tramitación de Solicitudes de Información.

Versión pública, conforme lo establece el Art. 30 de la LAIP y 17 de los Lineamientos para la Tramitación de Solicitudes de Información. Versión pública, conforme lo establece el Art. 30 de la LAIP y 17 de los Lineamientos para la Tramitación de Solicitudes de Información.

adelante se denominará LACAP, su Reglamento, las Bases de la *Licitación Pública número LP guión cero nueve pleca dos mil diecinueve guión ANSP "Suministro de materiales para reparaciones de infraestructura, químicos, materiales eléctricos, repuestos para equipos de aire acondicionado y telefonía"*, y en especial las obligaciones, condiciones y pactos establecidos en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** El objeto del presente contrato es el suministro de los ítems siguientes: **ÍTEM 1**, cincuenta (50) pliegos de plywood tipo banack de tres cuartos de pulgada (3/4"), clase AB, origen Guatemala, a un precio unitario de cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (US\$ 52.45), y precio total de dos mil seiscientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América, con cincuenta centavos (US\$ 2,622.50); **ÍTEM 2**, veinticinco (25) pliegos de plywood tipo banack de media pulgada (1/2"), clase AB, origen Guatemala, a un precio unitario de treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 37.90), y precio total de novecientos cuarenta y siete dólares de la Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 947.50); **ÍTEM 3**, Ochenta (80) tabloncillos de cedro de tres (3) varas, origen Honduras, a un precio unitario de veintiséis dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 26.00), y un precio total de dos mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,080.00); **ÍTEM 4**, Quince (15) tablas de cedro de tres (3) varas, origen Honduras, a un precio unitario de treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 34.00), y un precio total de quinientos diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 510.00); **ÍTEM 5**, Quinientos (500) empaques PP para vástagos en válvula de ducha, marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de sesenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.61), y un precio total de trescientos cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 305.00); **ÍTEM 6**, Trecientos (300) juegos de empaques para chorro, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de noventa y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.95), y un precio total de doscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 285.00); **ÍTEM 7**, Veinticinco (25) adaptadores macho PVC de uno y un cuarto de pulgada (1-1/4"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de treinta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.32), y un precio total de ocho dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 8.00); **ÍTEM 8**, Veinticinco (25) adaptadores macho PVC de uno y medio de pulgada (1-1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de cuarenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.41), y un precio total de diez dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$ 10.25); **ÍTEM 9**, Setenta y cinco (75) adaptadores macho PVC de tres cuarto de pulgada (3/4"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de trece centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.13), y un precio total de nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 09.75); **ÍTEM 10**, Setenta y cinco (75) adaptadores macho PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de once centavos de dólar



de los Estados Unidos de América (US\$ 0.11), haciendo un total de ocho dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$ 08.25); **ÍTEM 11**, Setenta y cinco (75) adaptadores hembra PVC de tres cuarto de pulgada (3/4"), marca AMANCO/El Salvador, marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.20), y un precio total de quince dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.00); **ÍTEM 12**, Veinticinco (25) bushing LISO de una pulgada a tres cuartos de pulgada (1" a 3/4"), PVC, marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de dieciocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.18), y un precio total de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 4.50); **ÍTEM 13**, Cien (100) bushing LISO de tres cuartos de pulgada a media pulgada (3/4" a 1/2") PVC, marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de doce centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.12), y un precio total de doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12.00); **ÍTEM 14**, Dos (2) galones de barniz de poliuretano, acabado brillante, marca Sherwin Williams/El Salvador, a un precio unitario de treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos (US\$ 35.52), y un precio total de ciento seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos (US\$ 106.56) **ÍTEM 15**, Sesenta (60) chorizos de cemento plástico 1A, color blanco, marca SIKA/USA, a un precio unitario de diez dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (US\$ 10.95), y un precio total de seis cientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 657.00); **ÍTEM 16**, Treinta (30) rollos de cinta tapagoteras de cuatro (4) pulgadas de ancho por diez (10) metros de largo, marca SISTA/México, a un precio unitario de treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos (US\$ 33.78), y un precio total de un mil trece dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 1,013.40); **ÍTEM 17**, Cien (100) codos sin rosca de PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de doce centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.12), y un precio total de doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12.00); **ÍTEM 18**, Cincuenta (50) codos sin rosca de PVC tres cuartos de pulgada (3/4"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de veintiún centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 0.21), y un precio total de diez dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 10.50); **ÍTEM 19**, Veinticinco (25) codos sin rosca de PVC de una y media pulgada (1-1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de cincuenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.59), y un precio total de catorce dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 14.75); **ÍTEM 20**, Cien (100) codos con rosca de PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de veintiún centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.21), y un precio total de veintiún dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 21.00); **ÍTEM 21**, Cincuenta (50) cuartos de galón de masilla para paredes, marca ACE/USA, a un precio unitario de cinco

dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos (US\$ 5.06), y un precio total de doscientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 253.00); **ÍTEM 22**, Doscientos (200) niples plásticos para vástago PP, marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de dieciocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.18), y un precio total de treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 36.00); **ÍTEM 23**, Cincuenta (50) cuartos de galón de pegamento de contacto siete mil (7000), marca Master Bond/México, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos (US\$ 6.08), y un precio total de trescientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 304.00); **ÍTEM 24**, Sesenta (60) cuartos de galón de pegamento blanco para madera número ochocientos cincuenta (#850), marca Resistol/El Salvador, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 5.80), y un precio total de trescientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 348.00); **ÍTEM 25**, Treinta (300) peras para inodoro, marca Korcky/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con veintidós centavos (US\$ 1.22), y un precio total de trescientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 366.00); **ÍTEM 26**, Quince (15) cubetas de pintura de agua, marca Sherwin Williams/El Salvador, tipo Excello Latex, color *blanco*, a un precio unitario de ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 89.90), y un precio total de un mil trescientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 1,348.50); **ÍTEM 27**, Quince (15) cubetas de pintura de agua, marca Sherwin Williams/El Salvador, tipo Excello Latex, color *amarillo albaricoque*, a un precio unitario de ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 89.90), y un precio total de dos mil doscientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 2,247.50); **ÍTEM 28**, Quince (15) cubetas de pintura de agua, marca Sherwin Williams/El Salvador, tipo Excello Latex, color *azul infinito*, a un precio unitario de ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 89.90), y un precio total de dos mil doscientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 2,247.50); **ÍTEM 29**, Veinte (20) cubetas de pintura de agua, marca Sherwin Williams/El Salvador, tipo Excello Latex, color *celeste infinito*, a un precio unitario de ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 89.90), y un precio total de un mil setecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,798.00); **ÍTEM 30**, Dieciséis (16) galones de pintura esmalte, marca Sherwin Williams/El Salvador, *color café tabaco*, a un precio unitario de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 25.90), y un precio total de cuatrocientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 414.40); **ÍTEM 31**, Doce (12) galones de pintura esmalte, marca Sherwin Williams/El Salvador, *color azul bandera*, a un precio unitario de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 25.90), y un



precio total de trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$310.80); **ÍTEM 32**, Diez (10) galones de pintura esmalte, marca Sherwin Williams/El Salvador, *color negro*, a un precio unitario de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 25.90), y un precio total de doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 259.00); **ÍTEM 33**, Diez (10) galones de pintura anticorrosivo cuatro mil (4000), marca Sherwin Williams, *color negro*, a un precio unitario de veintiún dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 21.50), y un precio total de doscientos quince dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 215.00); **ÍTEM 34**, Cincuenta (50) cuartos de galón de sellador transparente para madera súper concentrado, marca Sherwin Williams/El Salvador, un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 5.60), y un precio total de doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 280.00); **ÍTEM 35**, Veinticinco (25) tubos de silicón claro sanitario, tubo de ochenta y dos punto ocho mililitros (82.8 ml), marca SISTA/México, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 4.10), y un precio total de ciento dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 102.50), **ÍTEM 36**, Tres (3) botellas de solvente mineral Spirit R1K4, marca Sherwin Williams/El Salvador, a un precio unitario de ocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (US\$ 8.95), y un precio total de veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (US\$ 26.85); **ÍTEM 37**, Doscientos (200) tapones macho de PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de treinta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$00.36), y un precio total de setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$76.00), **ÍTEM 38**, Sesenta (60) rollos de tela cedazo de fibra de vidrio, color verde claro, de cuarenta y ocho (48) pulgadas de alto, rollo de treinta y tres coma treinta y tres (33,33) yardas, sin marca/China, a un precio unitario de cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y un centavos (US\$ 59.51), y un precio total de tres mil quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 3,570.60), **ÍTEM 39**, Treinta (30) cuartos de galón de tinte para madera, base aceite color caoba, marca Sherwin Williams/El Salvador, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos (US\$ 6.96), haciendo un total de doscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 208.80), **ÍTEM 40**, Veinticinco (25) tubos de PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con noventa y nueve centavos (US\$ 1.99), y un precio total de cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 49.75); **ÍTEM 41**, Cien (100) uniones cople lisa de PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de once centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.11), y un precio total de once dólares

de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 11.00); **ÍTEM 42**, Veinte (20) uniones rápidas de PVC de dos pulgadas (2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 4.60), haciendo un total de noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 92.00); **ÍTEM 43**, Seis (6) ventosas Master MP100-1, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (US\$ 6.71), y un precio total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con veintiséis centavos (US\$ 40.26); **ÍTEM 44**, Seis (6) ventosas para inodoro Korcky, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y un centavos (US\$ 3.51), y un precio total de veintiún dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos (US\$ 21.60); **ÍTEM 45**, Treinta (30) metros cúbicos de arena de río, a un precio unitario de veintiún dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (US\$ 21.95), y un precio total de seis cientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 658.50); **ÍTEM 46**, Cien (100) bolsas de cuarenta y dos coma cinco kilos de cemento gris, marca HOLCIM/El Salvador, a un precio unitario de ocho dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 8.20), y un precio total de ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 820.00); **ÍTEM 47**, Treinta (30) pliegos de lámina lisa de asbesto de seis milímetros (6 mm), marca PLYCEM/El Salvador, a un precio unitario de catorce dólares de los Estados Unidos de América con veintisiete centavos (US\$14.27), y un precio total de cuatrocientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 428.10); **ÍTEM 48**, Diez (10) piedras combinadas para afilar de seis (6) pulgadas, marca Norton/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (US\$ 4.45), y un precio total de cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 44.50); **ÍTEM 49**, Quince (15) metros cúbicos de tierra blanca, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 12.20), y un precio total de ciento ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 183.00); **ÍTEM 50**, Dos (2) quintales de alambre de amarre, marca CORINCA/El Salvador, a un precio unitario de sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos (US\$ 64.65), y un precio total de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$ 120.30); **ÍTEM 51**, Cien (100) libras de alambre galvanizado calibre dieciséis (16), marca CORINCA/El Salvador, a un precio unitario de setenta y cuatro de dólar de los Estados Unidos de América con nueve centavos (US\$ 74.09), y un precio total de siete mil cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7,409.00); **ÍTEM 52**, Veinticinco (25) ángulos de hierro de tres dieciseisavos por una y un cuarto de pulgada por seis metros de largo (3/16" x 1-1/4" x 6 m), marca AG/Guatemala, a un precio unitario de quince dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y ocho centavos (US\$ 15.58), y un precio total de trescientos ochenta y nueve dólares de



los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 389.50); **ÍTEM 53**, Cien (100) asientos PP para vástago, marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$ 1.25), y un precio total de ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 125.00); **ÍTEM 54**, Treinta (30) pares de bisagras para pantry niquelada de setenta y cinco (75) mm, marca Starcraft/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos (US\$ 2.08), y un precio total de sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 62.40); **ÍTEM 56**, Cinco (5) juegos de brocas para concreto medidas de un cuarto ($\frac{1}{4}$), tres octavos ($\frac{3}{8}$), un medio ($\frac{1}{2}$), tres cuartos ($\frac{3}{4}$), cinco octavos ($\frac{5}{8}$), y una (1) pulgadas, marca Milwaukee/USA, a un precio unitario de ciento veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos (US\$ 126.35), y un precio total de seiscientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 631.75); **ÍTEM 58**, Sesenta (60) cerraduras para puerta de dormitorio con llaves, marca Kwikset/China para norteamérica, a un precio unitario de veintidós dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos (US\$ 22.56), y un precio total de un mil ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 1,128.00); **ÍTEM 59**, Cincuenta (50) cerraduras para puerta de baño, marca Kwikset/China para norteamérica, a un precio unitario de veinte dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos (US\$ 20.18), y un precio total de un mil nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,009.00); **ÍTEM 60**, Quinientos (500) clavos de acero estriado de dos punto setenta por veinticinco milímetros (2.70 x 25 mm), marca BAR/Alemania, a un precio unitario de tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.03), y un precio total de quince dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.00); **ÍTEM 61**, Quinientos (500) clavos de acero estriado de dos punto siete por treinta y cinco milímetros (2.7 x 35 mm), marca BAR/Alemania, a un precio unitario de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.06), y un precio total de treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.00); **ÍTEM 62**, Quinientos (500) clavos de acero estriado de tres punto cinco por cincuenta milímetros (3.5 x 50 mm), marca BAR/Alemania, a un precio unitario de nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.09), y un precio total de cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 45.00); **ÍTEM 63**, Quinientos (500) clavos de acero estriado de tres punto cinco por setenta y cinco milímetros (3.5 x 75 mm), marca BAR/Alemania, a un precio unitario de once centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.11), y un precio total de cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 55.00); **ÍTEM 64**, Doscientos (200) chapetones PP para ducha, marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos (US\$ 5.06), y un precio total de un mil doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,012.00); **ÍTEM 65**, Cien (100) cruceros de aluminio de cuatro (4) pies, sin marca/México, a un precio unitario de un dólar de los

Estados Unidos de América (US\$ 1.00), y un precio total de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00); **ÍTEM 66**, Cincuenta (50) desagües plásticos para lavamanos de una y un cuarto de pulgada (1-1/4"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos (US\$ 2.08), y un precio total de ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 104.00); **ÍTEM 67**, Cinco (5) escuadras profesionales, marca Stanley/Brasil, a un precio unitario catorce dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos (US\$ 14.55), haciendo un total de setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$ 73.25); **ÍTEM 68**, Cien (100) grifos para lavamanos, marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y nueve centavos (US\$ 16.89), y un precio total de un mil seiscientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 1,689.00); **ÍTEM 69**, Cuatro (4) juegos de kit para instalación de cerradura, marca Starcraft/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (US\$ 4.70), y un precio total de dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 18.80); **ÍTEM 70**, Sesenta (60) láminas galvanizadas para techo de cuatro punto cinco metros (4.50 m) de largo, calibre veintiséis (26), marca Rooftec/El Salvador, a un precio unitario de veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 26.40), y un precio total de un mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,584.00); **ÍTEM 71**, Treinta (30) láminas galvanizadas para techo de tres punto cinco metros (3.50 m) de largo, calibre veintiséis (26), marca Rooftec/El Salvador, a un precio unitario de veinte dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos (US\$ 20.55), y un precio total de seis cientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 616.50); **ÍTEM 74**, Trecientos (300) nipples plásticos veinticinco (25) A-P.P., marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de dieciocho centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.18), y un precio total de cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 54.00); **ÍTEM 76**, Cien (100) pasadores de barra de cuatro (4) pulgadas, marca Amig/Alemania, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos (US\$ 4.52), y un precio total de cuatrocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 452.00); **ÍTEM 78**, Diez (10) cajas de cien (100) unidades de remaches pop cinco treintaidosavos por una y un cuarto (5/32 x 1-1/4), sin marca/China, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres centavos (US\$ 6.83), y un precio total de sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$ 68.30); **ÍTEM 79**, Veinte (20) juegos de sierra para caladora para madera seis (6) TPI- uno cuatro cero cinco cuatro (14054), marca AG/Guatemala, a un precio unitario de dieciséis dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 16.00), y un precio total de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 320.00); **ÍTEM 80**, Veinte (20) juegos de sierra



para caladora para madera diez (10) TPI- uno cuatro cero cinco seis (14056), marca Irwin/USA, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos (US\$ 5.35), y un precio total de ciento siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 107.00); **ÍTEM 81**, Doscientas (200) sierras para marco, diente fino dos cuatro uno dos (2412), Irwin/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 2.50), y un precio total de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.00); **ÍTEM 82**, Doscientas (200) sierras para marco, diente ordinario uno ocho uno dos (1812), marca Atkins/China, a un precio unitario de setenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.79), y un precio total de ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 158.00); **ÍTEM 83**, Mil (1000) tornillos para pared seca de tres cuartos de pulgada (3/4"), rosca ordinaria, Atkins/China, a un precio unitario de setenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.79), y un precio total de setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (US\$790.00); **ÍTEM 84**, Quince mil (15000) tornillos para pared seca de una pulgada (1"), rosca fina, sin marca/México, a un precio unitario de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.01), y un precio total de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 150.00); **ÍTEM 85**, Cinco mil (5000) tornillos para pared seca de de dos pulgadas (2"), rosca fina, sin marca/México, a un precio unitario de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.01), haciendo un total de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.00); **ÍTEM 86**, Dos mil (2000) tornillos para pared seca de tres pulgadas (3") rosca fina, sin marca/México, a un precio unitario de cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.05), y un precio total de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00); **ÍTEM 87**, Diez mil (10000) tornillos para pared seca de una pulgada (1") punta broca, sin marca/México, a un precio unitario de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.02), y un precio total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.00), **ÍTEM 88**, Mil (1000) tornillos para pared seca de una y media pulgada (1-1/2"), punta broca, sin marca/México, a un precio unitario de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.02), y un precio total de veinte dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 20.00); **ÍTEM 89**, Doscientos (200) tornillos para madera de una y media pulgada (1 1/2"), rosca ordinario, sin marca/México, a un precio unitario de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.02), y un precio total de cuatro dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 4.00); **ÍTEM 90**, Doscientos (200) tornillos para madera de dos pulgadas (2"), rosca ordinario, sin marca/México, a un precio unitario de tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.03), haciendo un total de seis dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 6.00); **ÍTEM 91**, Diez mil (10,000) tornillos estructurales de quince dieciseisavos por uno y un cuarto de pulgada (5/16" x 1-1/4"), con sello de neopreno (LAMINA/POLIN) , sin marca/México, a un precio unitario de seis centavos de dólar de

los Estados Unidos de América (US\$ 0.06), y un precio total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 600.00); **ÍTEM 92**, Diez mil (10,000) tornillos estructurales de quince dieciseisavos por una pulgada (5/16" x 1"), con sello de neopreno (LAMINA/POLIN) , sin marca/México, a un precio unitario de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.06), y un precio total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 600.00); **ÍTEM 93**, Cincuenta (50) tubos estructurales cuadrados de una por una pulgada por seis metros de largo (1x1" x 6 m), chapa dieciséis (16), AG/Guatemala, a un precio unitario de ocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos (US\$ 8.41), y un precio total de cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 420.50), **ÍTEM 94**, Quinientas (500) válvulas de control al piso de media pulgada (1/2"), Brascraft/USA, a un precio de cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuatro centavos (US\$ 5.04), y un precio total de dos mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,520.00); **ÍTEM 95**, Trescientas (300) válvulas de control a la pared de media pulgada (1/2"), Brascraft/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos (US\$ 4.52), y un precio total de un mil trescientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,356.00); **ÍTEM 96**, Veinticinco (25) varilla de hierro corrugado de tres octavos (3/8"), AG/Guatemala, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (US\$ 3.70), y un precio total de noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 92.50); **ÍTEM 97**, Cuatrocientos (400) vástago PP de cobre para válvula de ducha, Price Pfister/USA, a un precio unitario de diez dólares de los Estados Unidos de América con veinticuatro centavos (US\$ 10.24), y un precio total de cuatro mil noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,096.00); **ÍTEM 99**, Una (1) ventana tipo francesa, con medidas de un metro de alto por uno punto veinte de ancho (1.00 por 1.20 m), INCO/El Salvador, a un precio unitario y total de sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (US\$ 64.85); **ÍTEM 100**, Tres (3) ventanas tipo francesa, con medidas de uno punto dieciocho de alto por uno punto veinte de ancho (1.18 m x 1.20 m) de ancho, INCO/El Salvador, a un precio unitario de ciento tres dólares de los Estados Unidos de América con veintisiete centavos (US\$ 103.27), haciendo un total de trescientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y un centavos (US\$ 309.81); **ÍTEM 101**, Quince (15) cajas de dhesivo de dos componentes (soldadura plástica), poxipol, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (US\$ 1.95), y un precio total de veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$ 29.25); **ÍTEM 102**, Treinta (30) líquido penetrante presentación en aerosol de once (11) onzas, marca WD-40/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y siete centavos (US\$ 4.67), y un precio total de ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 140.10), **ÍTEM 103**,



Treinta (30) protectores y abrillantadores de mobiliario, presentación de doscientos treinta y seis mililitros (236ml), marca Abro/USA, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US \$3.15), y un precio total de noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 94.50); **ÍTEM 104**, Veinte (20) siliconas para junta en alta temperatura, presentación ochenta mililitros (80ml), color cobre, marca PERMATEX/USA, a un precio unitario de siete dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos (US\$ 7.08), y un precio total de ciento cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 141.60); **ÍTEM 106**, Treinta (30) brochas no sintética de una pulgada (1") para telefonía, marca Perfect/México, a un precio unitario de cuarenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.41), y un precio total de doce dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$ 12.30); **ÍTEM 107**, Quince (15) brochas no sintética de dos pulgadas (2") para telefonía, marca Perfect/México, a un precio unitario de setenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.79), y un precio total de once dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (US\$ 11.85); **ÍTEM 108**, Quince (15) brochas no sintética de tres pulgadas (3") para telefonía, marca Perfect/México, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con nueve centavos (US\$ 1.09), y un precio total de dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos (US\$ 16.35); **ÍTEM 109**, Quinientos (500) metros de alambre sólido THHN número dieciséis (#16), bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de veintiséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.26), y un precio total de ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 130.00); **ÍTEM 110**, Treinta (30) abrazaderas o grapa conduit de tres pulgadas (3"), IMC, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con tres centavos (US\$ 1.03), y un precio total de treinta dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 30.90), **ÍTEM 114**, Doscientos (200) metros de cable TSJ catorce por tres (14x3), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con veintiocho centavos (US\$ 1.28), y un precio total de dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos (US\$ 256.00); **ÍTEM 115**, Trescientos (300) metros de cable TSJ doce por tres (12x3), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 2.00), haciendo un total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600.00); **ÍTEM 116**, Trescientos (300) metros de cable TSJ diez por tres (10x3), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con cuatro centavos (US\$ 3.04), y un precio total de novecientos doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 912.00); **ÍTEM 117**, Ciento sesenta (160) metros de cable THHN número uno pleca cero (#1/0), marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y un centavos (US\$ 6.81), y un

precio total de un mil ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 1,089.60); **ÍTEM 118**, Ciento veinticinco (125) metros de cable THHN número dos (#2), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y nueve centavos (US\$ 4.59), y un precio total de quinientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 573.75); **ÍTEM 119**, Sesenta (60) metros de cable THHN número cuatro (#4), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con un centavo (US\$ 3.01), y un precio total de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 180.60); **ÍTEM 120**, Doscientos (200) metros de cable THHN número seis (#6), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con noventa y tres centavos (US\$ 1.93), y un precio total de trescientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 386.00); **ÍTEM 121**, Trescientos (300) metros de cable THHN número diez (#10), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de setenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.76), y un precio total de doscientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 228.00); **ÍTEM 122**, Trescientos (300) metros de cable THHN número doce (#12), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.44), y un precio total de ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 132.00); **ÍTEM 123**, Trescientos (300) metros de cable THHN número catorce (#14), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de treinta y dos centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.32), y un precio total de noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 96.00); **ÍTEM 124**, Doscientos (200) metros de cable TF número dieciséis (#16), sólido, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de dieciocho centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.18), y un precio total de treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 36.00); **ÍTEM 132**, Veinte (20) cajas térmicas para intemperie de cuatro (4) circuitos, General Electric/USA, a un precio unitario de treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y dos centavos (US\$ 36.42), y un precio total de setecientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 728.40); **ÍTEM 133**, Seis (6) cajas de registro para intemperie de doce por ocho por seis pulgadas (12"x8"x6"), marca Prolight/El Salvador, a un precio unitario de veintidós dólares de los Estados Unidos de América con once centavos (US\$ 22.11), y un precio total de ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos (US\$ 132.66); **ÍTEM 134**, Treinta y cinco (35) camisas de cobre de siete octavos de pulgada (7/8"), marca Quality/Korea, a un precio unitario de ochenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.88), y un precio total de treinta dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 30.80); **ÍTEM 135**,



Ciento veinticinco (125) canaletas plásticas de doce punto cinco milímetros guión veinte milímetros (12.5mm – 20mm) (piezas), marca Legrand/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con veintidós centavos (US\$ 1.22), y un precio total de ciento cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 152.50); **ÍTEM 141**, Quince (15) cepos bimetálicos tipo perno partido número dos pleca cero (# 2/0), listado por UL, marca Burndy/USA, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y ocho centavos (US\$ 5.58), y un precio total de ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (US\$ 83.70); **ÍTEM 142**, Cincuenta (50) cintas de aluminio para ductos, de tres (3) pulgadas de ancho por cincuenta (50) yardas largo, marca Quality/Korea, a un precio unitario de diez dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (US\$ 10.33), y un precio total de quinientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 516.50); **ÍTEM 144**, Un (1) rollo de veinticinco (25) metros de cinta adhesiva doble cara de una pulgada (1”), marca 3M/USA, a un precio unitario y total de veinte dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos (US\$ 20.92); **ÍTEM 146**, Trescientos (300) conectores eléctricos Scotch Lok, amarillo, marca 3M/USA, a un precio unitario de dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.16), haciendo un total de cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 48.00); **ÍTEM 147**, Trescientos (300) conectores eléctricos, Scotch Lok, con alas, color rojo, marca 3M/USA, a un precio unitario de diecinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.19), y un precio total de cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 57.00); **ÍTEM 148**, Veinticinco (25) conectores rectos EMT de tres (3) pulgadas con tornillo, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 5.15), y un precio total de ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 128.75); **ÍTEM 149**, Diez (10) conectores rectos LT para coraza de dos (2) pulgadas, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cuatro centavos (US\$ 4.94), y un precio total de cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 49.40); **ÍTEM 154**, Dieciséis (16) contactores de tres (3) polos, de dieciocho punto cinco (18.5) KW/ doscientos treinta (230) V, Bobina de doscientos treinta (230) V, cuarenta (40) amperios, y sesenta (60) Hz, marca Siemens/USA, a un precio unitario de ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 136.90), y un precio total de dos mil ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 2,190.40), **ÍTEM 155**, Cincuenta (50) pies de coraza LT de dos (2) pulgadas para intemperie, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos (US\$ 2.55), y un precio total de ciento veintisiete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 127.50); **ÍTEM 156**, Cincuenta (50) chasis para lámparas led ó de mercurio de medidas

cuatro por dos (4x2) pies para empotrar en cielo falso, marca Sylvania/El Salvador, a un precio unitario de sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos (US\$ 62.02), y un precio total de tres mil ciento un dólares de los Estados Unidos de América con exactos (US\$ 3,101.00); **ÍTEM 157**, Veinte (20) dados térmicos quince (15) A, un (1) polo, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos (US\$ 4.87), y un precio total de noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 97.40); **ÍTEM 158**, Veinte (20) dados térmicos veinte (20) A, de un (1) polo, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos (US\$ 4.78), haciendo un total de noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 95.60); **ÍTEM 159**, Veinte (20) dados térmicos quince (15) A, de dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con veintiséis centavos (US\$ 12.26), y un precio total de doscientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 245.20); **ÍTEM 160**, Veinticinco (25) dados térmicos veinte (20) A, dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos (US\$12.37), haciendo un total de trescientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$309.25), **ÍTEM 161**, Veinticinco (25) dados térmicos Treinta (30) A, dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos (US\$ 12.38), y un precio total de trescientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 309.50); **ÍTEM 162**, Treinta (30) dados térmicos cuarenta (40) A, de dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y dos centavos (US\$ 12.82), y un precio total de trescientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 384.60); **ÍTEM 163**, Treinta (30) dados térmicos cincuenta (50) A, dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de trece dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (US\$ 13.71), y un precio total de cuatrocientos once dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$ 411.30); **ÍTEM 164**, Veinte (20) dados térmicos sesenta (60) A, dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de trece dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (US\$ 13.71), y un precio total de doscientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 274.20); **ÍTEM 165**, Quince (15) dados térmicos setenta (70) A, dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos (US\$ 25.06), y un precio total de trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 375.90); **ÍTEM 169**,



Cien (100) fotoceldas para lámpara de mercurio de ciento cinco a trescientos cinco (105-305)V, cincuenta a sesenta (50-60)Hz, mil (1000)W, mil ochocientos (1800) VA, listada por UL, marca Fisher Pierce/USA, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con veinticuatro centavos (US\$ 6.24), y un precio total de seiscientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$624.00); **ÍTEM 170**, Veinte (20) fusible de alta tensión T de veintitrés coma veinte (23,20) amperios, marca Cooper/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y tres centavos (US\$ 2.93), y un precio total de cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos(US\$ 58.60); **ÍTEM 172**, Ciento cincuenta (150) interruptores de cambio capacidad de ciento veinte (120)V, dieciséis (16) amperios, tipo dado, marca BTicino/Costa Rica, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con veintiocho centavos (US\$ 3.28), y un precio total de cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 492.00); **ÍTEM 173**, Ciento cincuenta (150) interruptores sencillos de capacidad ciento veinte (120)V, dieciséis (16) amperios, tipo dado, marca BTicino/Costa Rica, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos (US\$ 2.57), y un precio total de trescientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos(US\$ 385.50); **ÍTEM 174**, Cien (100) inyectores de un cuarto de pulgada ($\frac{1}{4}$ ") de cobre, marca Quality/Korea, a un precio unitario de setenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.76), y un precio total de setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 76.00); **ÍTEM 175**, Cien (100) lámparas led tipo ojo de buey, luz blanca de seis (6) watts, de ciento veinte a doscientos cuarenta (120-240)V, marca ACE/USA, a un precio unitario de siete dólares de los Estados Unidos de América con trece centavos (US\$ 7.13), y un precio total de setecientos trece dólares de los Estados Unidos de América exactos(US\$ 713.00); **ÍTEM 177**, Dieciocho (18) motores doble eje, de un sexto ($\frac{1}{6}$)hp, doble eje de mil setenta y cinco (1075) rpm, que incluya capacitor, marca US Motors/México, a un precio unitario de setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cinco centavos (US\$ 74.05), y un precio total de un mil trescientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 1,332.90); **ÍTEM 178**, Dieciocho (18) motores condensadores sellados de doscientos veinte (220)V, un (1) ph, un cuarto ($\frac{1}{4}$)h, mil setenta y cinco (1075)rpm, un eje, que incluya capacitor para equipo mini split, marca US Motors/México, a un precio unitario de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos (US\$ 75.76), y un precio total de un mil trescientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y ocho centavos (US\$ 1,363.); **ÍTEM 183**, Diez (10) juegos de destornilladores aislados, marca Green Lee/USA, a un precio unitario de trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 350.00), y un precio total de tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 3,500.00); **ÍTEM 185**, Cien (100) terminales tipo bandera para cable SAE número diez (#10), sin

marca/Tailandia, a un precio unitario de treinta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.30), y un precio total de treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.00); **ÍTEM 186**, Doscientas (200) terminales de ojo para cable SAE número diez (#10), pesadas, sin marca/Tailandia, a un precio unitario de treinta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.30), y un precio total de sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 60.00); **ÍTEM 187**, Veinte (20) térmicos de cincuenta (50) amperios, dos (2) polos, ciento veinte sobre doscientos cuarenta (120/240), marca General Electric/USA, a un precio unitario de trece dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un (US\$ 13.71), y un precio total de doscientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 274.20); **ÍTEM 188**, Diecinueve (19) térmicos de veinte (20) amperios, dos (2) polos, ciento veinte sobre doscientos cuarenta (120/240), marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis (US\$12.36), haciendo un total de doscientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos (US\$ 234.84); **ÍTEM 189**, Veinte (20) térmicos de sesenta (60) amperios, dos (2) polos, ciento veinte sobre doscientos cuarenta (120/240), marca General Electric/USA, a un precio unitario de trece dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un (US\$ 13.71), y un precio total de doscientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 274.20); **ÍTEM 190**, Diez (10) térmicos de treinta (30) amperios, dos (2) polos, ciento veinte sobre doscientos cuarenta (120/240), marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis (US\$ 12.36), y un precio total de ciento veintitrés dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 123.60); **ÍTEM 191**, Veinte (20) terminales de ojo para cable THHN número diez (#10), bajo norma, sin marca/Tailandia, a un precio unitario de veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.25), y un precio total de cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.00); **ÍTEM 192**, Veinte (20) terminales de ojo para cable THHN número ocho (#8), bajo norma, marca Burndy/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$ 1.30), y un precio total de veintiséis dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 26.00); **ÍTEM 193**, Veinte (20) terminales de ojo para cable THHN número seis (#6), bajo norma, marca Burndy/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 1.10), y un precio total de veintidós dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 22.00); **ÍTEM 194**, Veinte (20) terminales de ojo para cable THHN número cuatro (#4), bajo norma, marca Burndy/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con sesenta y un centavos (US\$ 1.61), y un precio total de treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 32.20); **ÍTEM 195**, Veinte (20) Terminales de ojo para cable THHN número dos (#2), bajo norma, marca Burndy/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos (US\$ 2.38), y un precio total



de cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 47.60); **ÍTEM 196**, Veinte (20) terminales de ojo para cable THHN número uno sobre cero (#1/0), bajo norma, marca Burndy/USA, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 3.50), y un precio total de setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 70.00); **ÍTEM 198**, Seiscientos (600) tubos led de dieciocho (18) watts, claro, cubierta de polipropileno, marca Light-Tech/Guatemala, a un precio unitario de ocho dólares de los Estados Unidos de América con diecisiete centavos (US\$ 8.17), y un precio total de cuatro mil novecientos dos dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 4,902.00); **ÍTEM 199**, Doscientos (200) tubos fluorescentes de treinta y dos (32) watts, marca Sylvania/El Salvador, a un precio unitario de noventa y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.93), y un precio total de ciento ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 186.00); **ÍTEM 200**, Seis (6) tuberías EMT de aluminio de tres (3) pulgadas, marca Alumicentro/El Salvador, a un precio unitario de treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos (US\$ 39.96), y un precio total de doscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis (US\$ 239.76); **ÍTEM 202**, Una (1) curva EMT de tres pulgadas (3"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario y total de catorce dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y nueve centavos (US\$ 14.89); **ÍTEM 203**, Una (1) curva LB de tres pulgadas (3"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario de cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 48.15), y un precio total de cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 48.15); **ÍTEM 204**, Dos (2) barras coperweld de cinco octavos por ocho pulgadas (5/8x8"), sin marca Guatemala, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos (US\$ 5.77), y un precio total de once dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos (US\$ 11.54); **ÍTEM 205**, Dos (2) rollos de tubería de cobre de media pulgada (1/2"), marca Mueller/México, a un precio unitario de cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos (US\$ 53.02), haciendo un total de ciento seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos (US\$ 106.04); **ÍTEM 206**, Dos (2) rollos de tubería de cobre de tres octavos de pulgada (3/8"), marca Mueller/México, a un precio unitario de treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 38.60), y un precio total de setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 77.20); **ÍTEM 207**, Dos (2) rollos de tubería de cobre de un cuarto de pulgada (1/4"), marca Mueller/México, a un precio unitario de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con once centavos (US\$ 25.11), y un precio total de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con veintidós centavos (US\$ 50.22); **ÍTEM 208**, Cuatro (4) tubos rígidos de cobre siete octavos de pulgada (7/8"), marca Mueller/México, a un precio unitario de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos (US\$ 120.46), y un precio total de

cuatrocientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos (US\$ 481.84); **ÍTEM 209**, Treinta (30) uniones EMT de tornillo de tres (3) pulgadas, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con diecisiete centavos (US\$ 4.17), y un precio total de ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 125.10); **ÍTEM 211**, Varilla de plata al 5%, la cantidad de 300 unidades, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos (US\$1.52), y un precio total de cuatrocientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 456.00); **ÍTEM 212**, Cien (100) focos led de cincuenta (50) watts, E cuarenta (40), ochenta y cinco guión doscientos sesenta (85-260)V, seis mil (6000)Lm, cubierta nevada, Excell/China, a un precio unitario de cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cuatro centavos (US\$ 42.74), y un precio total de cuatro mil doscientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,274.00); **ÍTEM 213**, Diez(10) franelas color blanco, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$1.80), y un precio total de dieciocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 18.00); **ÍTEM 215**, Doscientos (200) metros de cable uno sobre cero (1/0) WP, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.96), y un precio total de ciento noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 192.00); **ÍTEM 216**, Doscientos cuarenta (240) metros de cable ACSR número dos (#2), marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de sesenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.62), y un precio total de ciento cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 148.80); **ÍTEM 217**, Seis (6) conector de compresión YP25U25, marca Burndy/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con veintidós centavos (US\$ 2.22), y un precio total de trece dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos (US\$ 13.32); **ÍTEM 219**, Ocho (8) uniones EMT tres cuartos de pulgada (3/4"), de acero galvanizado, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de treinta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.37), y un precio total de dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos (US \$2.96); **ÍTEM 220**, Dos (2) conectores rectos EMT de tres cuartos de pulgada (3/4"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario de treinta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.35), haciendo un total de setenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.70); **ÍTEM 221**, Seis (6) cuerpo LB de tres cuartos de pulgada (3/4"), de acero galvanizado para acople de tubo, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (US\$ 1.95), y un precio total de once dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (US\$11.70); **ÍTEM 222**, Dos (2) Cuerpos terminales de tres cuartos de pulgada (3/4"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con sesenta y dos centavos (US\$ 1.62), y



un precio total de tres dólares de los Estados Unidos de América con veinticuatro centavos (US\$ 3.24); **ÍTEM 223**, Veinticuatro (24) abrazadera conduit tres cuartos de pulgada (3/4”), sin marca/El Salvador, a un precio unitario de siete dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 7.15), y un precio total de ciento setenta y un dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 171.60); **ÍTEM 224**, Cuatrocientos (400) metros de cable de aluminio WP dos sobre cero (2/0), marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 1.20), y un precio total de cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 480.00), **ÍTEM 228**, Nueve (9) Clevis estribos, marca IMFICA/El Salvador, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 2.40), y un precio total de veintiún dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$21.60); **ÍTEM 230**, Nueve (9) conectores YPU veintiocho U veintiocho (YPU28U28), marca Burndy/USA, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 5.00), y un precio total de cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$45.00); **ÍTEM 231**, Diez (10) tenazas de electricista de nueve (9) pulgadas, marca Kleintools/USA, a un precio unitario de noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco (US\$ 99.85), y un precio total de novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 998.50); **ÍTEM 233**, Veinte (20) regletas de bornes para unión de conductores, marca Legrand/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con veintisiete centavos (US\$ 2.27), y un precio total de cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 45.40); e, **ÍTEM 234**, Dos (2) manómetros de tres mangueras para refrigeración, marca Uniweld/USA, a un precio unitario de cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 57.15), haciendo un total de ciento catorce dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$114.30). Lo anterior conforme con el literal G. Anexos, número treinta y seis. Anexo I, Especificaciones Técnicas de las Bases de la Licitación Pública número LP guión cero nueve pleca dos mil diecinueve guión ANSP. **SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Forman parte integral del presente contrato los documentos siguientes: a) La requisición de Bienes o Servicios número cero tres cero uno cero, de fecha ocho de febrero de dos mil diecinueve y los términos de referencia adjuntos a ésta; b) Las Bases de la *Licitación Pública número LP guión cero nueve pleca dos mil diecinueve guión ANSP “Suministro de materiales para reparaciones de infraestructura, químicos, materiales eléctricos, repuestos para equipos de aire acondicionado y telefonía”*; c) La resolución de adjudicación JUR guión R guión cero veintiocho pleca dos mil diecinueve, de las diez horas y diez minutos del día veinte de mayo de dos mil diecinueve; d) La oferta que presentó “EL CONTRATISTA”, de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve; e) La garantía; y f) Las resoluciones o instrumentos modificativos que se suscriban respecto de este contrato, en su caso.

De existir controversia entre los documentos contractuales y este contrato, prevalecerán los términos pactados en este último. **TERCERA: PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.** "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar la entrega de conformidad al número treinta y dos, "LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO", de las Bases de Licitación número LP guión cero nueve pleca dos mil diecinueve guión ANSP; la entrega del suministro se hará en tres etapas; primera entrega en quince días posteriores a la firma del contrato, segunda el día catorce de agosto de dos mil diecinueve y la tercera el quince de octubre de dos mil diecinueve; según el detalle siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	1o. Entrega	SEGUNDA	TERCERA
			(15 días después de firmado el contrato)	ENTREGA AGOSTO	ENTREGA OCTUBRE
1	Plywood tipo banack de 3/4", clase AB	50	30	10	10
2	Plywood tipo banack de 1/2", clase AB	25	15	10	0
3	Tabloncillo de cedro de 3 varas	80	30	30	20
4	Tabla de cedro de 3 varas	15	15	0	0
5	Empaque PP para vastagos en valvula de ducha	500	200	150	150
6	Empaque para chorro	300	100	100	100
7	Adaptador macho PVC de 1-1/4"	25	25	0	0
8	Adaptador macho PVC de 1-1/2"	25	25	0	0
9	Adaptador macho PVC de 3/4"	75	25	25	25
10	Adaptador macho PVC de 1/2"	75	25	25	25
11	Adaptador hembra PVC de 3/4"	75	25	25	25
12	Bushing LISO de 1" a 3/4", PVC	25	25	0	0
13	Bushing LISO 3/4" a 1/2" PVC	100	50	50	0
14	Barniz de Poliuretano, acabado brillante	2	2	0	0
15	Cemento plástico 1A, color blanco	60	30	30	0
16	Cinta tapagoteras de 4 pulgadas de ancho X 10 metros de largo	30	15	15	0
17	Codos sin rosca PVC 1/2"	100	40	30	30
18	Codos sin rosca PVC 3/4"	50	25	25	0
19	Codos sin rosca PVC 1-1/2"	25	25	0	0
20	Codo con rosca PVC 1/2"	100	50	50	0
21	Masilla para paredes, PRESENTACION 1/4 DE GALON	50	30	20	0
22	Niple plástico para vastago PP	200	100	100	0
23	Pegamento De Contacto 7000, PRESENTACION 1/4 DE GALON	50	20	20	10
24	Pegamento blanco para macera #850, PRESENTACION 1/4 DE GALON	60	20	20	20
25	Pera Korby para inodoro	300	150	150	0



26	Pintura de agua, ex cello latex color BLANCO	15	5	5	5
27	Pintura de agua, ex cello latex color AMARILLO ALBARICOQUE	15	5	5	5
28	Pintura de agua, ex cello latex color AZUL INFINITO	15	5	5	5
29	Pintura de agua, ex cello latex color CELESTE INFINITO	20	4	3	3
30	Pintura Esmalte, COLOR CAFE TABACO,	16	6	5	5
31	Pintura Esmalte, COLOR AZUL BANDERA	12	4	4	4
32	Pintura Esmalte, COLOR NEGRO	10	5	5	0
33	Pintura ANTICORROSIVO 4000 , COLOR NEGRO	10	5	5	0
34	Sellador transparente para madera super concentrado, PRESENTACIÓN 1/4 DE GALON	50	25	25	0
35	Silicon claro sanitario, TUBO DE 82.8 ML	25	15	10	0
36	Solvente Mineral Spirit R1K4	3	3	0	0
37	Tapón macho PVC de 1/2"	200	100	50	50
38	Tela cedazo de fibra de vidrio, color verde claro, de 48 pulgadas de alto, rollo de 33,33 yardas	60	20	20	20
39	Tinte para madera, base aceite color caoba	30	10	10	10
40	Tubo PVC de 1/2"	25	15	10	0
41	Unión Cople lisa PVC de 1/2"	100	50	50	0
42	Unión Rápida PVC de 2"	20	10	10	0
43	Ventosa Master MP100-1	6	6	0	0
44	Ventosa para inodoro Korky	6	6	0	0
45	Arena de Rio	30	30	0	0
46	Cemento gris	100	50	50	0
47	Lamina Lisa de Asbesto De 6mm	30	15	15	0
48	Piedra combinada para afilar de 6 pulgadas	10	5	5	0
49	Tierra blanca	15	15	0	0
50	Alambre de amarre	2	2	0	0
51	Alambre galvanizado calibre 16	100	30	40	30
52	Angulo de hierro 3/16" x 1-1/4" x 6 metros de largo	25	15	10	0
53	Asiento PP para vástago,	100	100	0	0
54	Bisagras para pantry niquelada de 75mm	30	15	15	0
56	Brocas para concreto medidas de ¼, 3/8, ½, ¾, 5/8, 1".	5	5	0	0
58	Cerradura para puerta de dormitorio con llaves	50	25	25	0
59	Cerradura para puerta de baño,	50	25	25	0
60	Clavo de Acero Estriado de 2.70 x 25 mm	500	500	0	0
61	Clavo de Acero Estriado de 2.7 x 35 mm	500	500	0	0
62	Clavo de Acero Estriado de 3.5 x 50 mm	500	500	0	0
63	Clavo de Acero Estriado de 3.5 x 75 mm	500	500	0	0
64	Chapeton PP para ducha	200	100	100	0
65	Cruceros de aluminio de 4 pies	100	50	50	0

66	Desagüe plástico para lavamanos de 1-1/4"	50	25	25	0
67	Escuadra Profesional de 10 pulgadas para carpinteros	5	5	0	0
68	Grifo para lavamanos	100	40	30	30
69	Kit para instalación de cerraduras	4	4	0	0
70	Lamina galvanizada para techo de 4.50 mts de largo, calibre 26	60	30	30	0
71	Lamina galvanizada para techo de 3.50 mts de largo, calibre 26	30	15	15	0
74	Niple Plástico 25A-P.P.	300	150	150	0
76	Pasador de barra de 4 pulgadas	100	50	50	0
78	Remaches pop 5/32 x 1-1/4 caja de 1000 unid	10	10	0	0
79	Sierra para caladora para madera 6" TPI-14054	20	10	10	0
80	Sierra para caladora para madera 10" TPI-14056	20	10	10	0
81	Sierra para marco, diente fino 2412,	200	100	100	0
82	Sierra para marco, diente ordinario 1812	200	100	100	0
83	Tomillos para pared seca de 3/4", rosca ordinario	1,000	1,000	0	0
84	Tomillo para pared seca de 1", rosca fina	15,000	5,000	5,000	5,000
85	Tomillo para pared seca de 2", rosca fina	5,000	3,000	2,000	0
86	Tomillo para pared seca de 3" rosca fina	2,000	1,000	1,000	0
87	Tomillo para pared seca de 1" punta broca	10,000	5,000	5,000	0
88	Tomillo para pared seca de 1-1/2" punta broca	1,000	1,000	0	0
89	Tomillos para madera de 1 1/2", rosca ordinario	200	200	0	0
90	Tomillos para madera de 2", rosca ordinario	200	200	0	0
91	Tomillo estructurales de 5/16" x 1-1/4" con sello de neoprene (LAMINA/POLIN)	10,000	5,000	5,000	0
92	Tomillos estructural es de 5/16" x 1" mm (LAMINA/LAMINA)	10,000	5,000	5,000	0
93	Tubo estructural cuadrado 1x1 pulgada x 6 metros largo, chapa 16	50	25	25	0
94	Válvula de Control al piso de 1/2"	500	200	200	100
95	Válvula de Control a la pared de 1/2"	300	150	150	0
96	Vanilla de hierro corrugado de 3/8"	25	25	0	0
97	Vastago PP de cobre para valvula de ducha	400	200	200	0
99	Ventanas tipo francesa, con medidas de 1.00 metros alto por 1.20 metros de ancho	1	1	0	0
100	Ventanas tipo francesa, con medidas de 1.18 metro alto por 1.20 metros de ancho	3	3	0	0
101	Adhesivo de dos componentes (soldadura plástica)	15	15	0	0
102	Líquido penetrante presentación en aerosol de 11 Onzas	30	10	0	0
103	Protector y abrillantador mobiliario, presentación 236 ml	30	10	10	10
104	Silicona para junta en alta temperatura, Presentación 80 ML, color cobre	20	10	0	0
106	Brocha de 1" NO SINTENTICA, para telefonía	30	10	10	10
107	Brocha de 2" NO SINTENTICA, para telefonía	15	5	5	5
108	Brocha de 3" NO SINTENTICA, para telefonía	15	5	5	5
109	Alambre sólido THHN #16 ,bajo norma.	500	200	200	100



110	Abrazadera o grapa conduit de 3 pulgadas, IMC	30	20	10	0
114	Cable TSJ 14x3, Elaborado bajo norma.	200	100	0	100
115	Cable TSJ 12x3, Elaborado bajo norma.	300	100	100	100
116	Cable TSJ 10x3, Elaborado bajo norma.	300	100	100	100
117	Cable THHN # 1/0	160	160	0	0
118	Cable THHN #2, Elaborado bajo norma.	125	125	0	0
119	Cable THHN #4, Elaborado bajo norma.	60	60	0	0
120	Cable THHN #6, Elaborado bajo norma.	200	100	100	0
121	Cable THHN #10, Elaborado bajo norma.	300	100	100	100
122	Cable THHN #12, Elaborado bajo norma.	300	100	100	100
123	Cable THHN #14, Elaborado bajo norma.	300	200	100	0
124	Cable TF #16 SOLIDO	200	100	0	100
132	Cajas térmicas para intemperie de 4 circuitos.	20	5	10	5
133	Caja de registro para intemperie de 12"x8"x6"	6	4	0	2
134	Camisa de cobre de 7/8"	35	15	20	0
135	Canaleta plástica de 12.5 MM – 20MM (piezas)	125	50	50	25
141	Cepos bimetalicos tipo pemo partido # 2/0, listado por UL	15	15	0	0
142	Cinta de aluminio para ductos, 3 pulgadas de ancho x 50 yardas largo	50	10	20	30
144	Cinta adhesiva doble cara 1", Rollo de 25 metros	1	1	0	0
146	Conector eléctrico Scotch lok, amarillo	300	100	100	100
147	Conector eléctrico Scotchlok con alas, color rojo	300	100	100	100
148	Conector recto EMT de 3 pulgadas con tornillo	25	25	0	0
149	Conector recto LT para coraza de 2 pulgadas	10	10	0	0
154	Conector: 3 polos, 18.5 KW/230 V, Bobina: 230 V, 40 amperos, 60 Hz.	16	8	0	8
155	Coraza LT de 2 pulgadas para intemperie	50	25	0	25
156	Chasis para lámparas led ó de mercurio de medidas 4x2 pies (empotrar en cielo falso)	50	10	10	30
157	Dados Térmicos 15 A, 1 polo. Listado por UL.	20	10	10	0
158	Dados Térmicos 20 A, 1 polo, Listado por UL.	20	10	10	0
159	Dados Térmicos 15 A, 2 polos, Listado por UL.	20	10	10	0
160	Dados Térmicos 20 A, 2 polos, Listado por UL.	25	10	15	0
161	Dados Térmicos 30 A, 2 polos., Listado por UL.	25	10	15	0
162	Dados Térmicos 40 A, 2 polos, Listado por UL.	30	30	0	0
163	Dados Térmicos 50 A, 2 polos, Listado por UL.	30	30	0	0
164	Dados Térmicos 60 A, 2 polos, Listado por UL.	20	20	0	0

165	Dados Térmicos 70 A, 2 polos, Listado por UL..	15	0	15	0
169	Fotoceldas para lámpara de mercurio, 105-305 V, 50-60 HZ 1000 W, 1800VA, Listada por UL.	100	30	30	40
170	Fusible de alta tensión T23, 20 Amperios	20	20	0	0
172	Interruptor de cambio capacidad 120V, 16 Amperios, tipo dado.	150	100	50	0
173	Interruptor sencillo capacidad 120V, 16 Amperios, tipo dado.	150	100	50	0
174	Inyectores 1/4 cobre	100	30	30	40
175	Lámpara led tipo ojo de buey, luz blanca 6 watts 120-240 V	100	50	30	20
177	Motor doble eje, 1/6 hp, doble eje 1075 rpm que incluya capacitor	18	10	4	4
178	Motor condensador sellado 220 V, 1ph, 1/4 h, 1075rpm, un eje, que incluya capacitor para equipo mini Split	18	10	4	4
183	Juego de desatornilladores aislados	10	10	0	0
185	Terminales tipo bandera para cable SAE #10	100	30	30	40
186	Terminales de ojo para cable SAE # 10, pesadas.	200	80	60	60
187	Térmicos de 50 amperios, 2 polos, 120/240	20	10	10	0
188	Térmicos de 20 amperios, 2 polos, 120/240	19	10	9	0
189	Térmicos de 60 amperios, 2 polos, 120/240	20	10	10	0
190	Térmicos de 30 amperios, 2 polos, 120/240	10	10	0	0
191	Terminales de ojo para cable THHN #10, bajo norma.	20	10	10	0
192	Terminales de ojo para cable THHN #8, bajo norma.	20	10	10	0
193	Terminales de ojo para cable THHN #6, bajo norma.	20	10	10	0
194	Terminales de ojo para cable THHN #4, bajo norma.	20	10	10	0
195	Terminales de ojo para cable THHN #2, bajo norma.	20	10	10	0
196	Terminales de ojo para cable THHN #1/0, bajo norma.	20	10	10	0
198	Tubo led 18 watts, claro, cubierta de polipropileno.	600	200	200	200
199	Tubo fluorescente 32 watt	200	100	100	0
200	Tubería EMT Aluminio de 3 pulgadas	6	6	0	0
202	Curva EMT 3"	1	1	0	0
203	Curva LB 3 "	1	1	0	0
204	Barra coperweld 5/8x8"	2	2	0	0
205	Tubería de Cobre de 1/2"	2	2	0	0
206	Tubería de Cobre de 3/8"	2	2	0	0
207	Tubería de Cobre de 1/4"	2	2	0	0
208	Tubo Rígido de cobre 7/8"	4	2	2	0
209	Unión EMT de Tornillo 3 pulgadas	30	20	10	0
211	Varilla de plata al 5%	300	100	100	100
212	Foco Led 50 Watt E40, 85 - 260 V 6000 Lm	100	50	0	50
213	Franela COLOR BLANCO	10	10	0	0
215	Cable 1/0 WP	200	200	0	0
216	Cable ACSR # 2	240	240	0	0
217	Conector de compresión YP25U25	6	6	0	0
219	Union EMT 3/4	8	8	0	0
220	Conector recto EMT 3/4	2	2	0	0

221	Cuerpo LB 3/4	6	6	0	0
222	Cuerpo terminal 3/4	2	2	0	0
223	Abrazadera conduit 3/4	24	24	0	0
224	Cable de aluminio WP 2/0	400	400	0	0
228	Clevis estribo	9	9	0	0
230	Conector YPU28U28	9	0	0	0
231	Tenaza de electricista de 9 pulgadas	10	10	0	0
233	Regleta de bomes para union de conductores	20	20	0	0
234	Manometro de tres mangueras para refrigeracion	2	2	0	0

Los plazos señalados podrán prorrogarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos ochenta y seis y noventa y dos inciso segundo de la LACAP. **CUARTA: PRECIO.** El precio total por el suministro objeto del presente contrato es **NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS (US\$ 92,631.50)**. Los precios ofertados por "EL CONTRATISTA" incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA, el cual queda sujeto a variaciones que por decreto realice la Asamblea Legislativa, ya sea aumentándolo o disminuyéndolo. **QUINTA: FORMA DE PAGO.** A través de cheque emitido a favor de "EL CONTRATISTA" en la Tesorería Institucional, ubicada en la Avenida Melvin Jones, costado oriente del Parque San Martín, en esta ciudad, dentro de los sesenta días calendario posteriores a la entrega del Quedan correspondiente; el trámite de pago lo realizará "EL CONTRATISTA" en coordinación con el Administrador del Contrato, en la Tesorería Institucional, de conformidad con lo establecido en el artículo ochenta y dos bis de la LACAP, presentando factura de consumidor final, detallando la retención del uno por ciento (1%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Acta de Recepción correspondiente de conformidad con lo solicitado. **SEXTA: COMPROMISO PRESUPUESTARIO.** "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" hace constar que el importe del presente contrato se hará con aplicación a la cifra presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis. **SÉPTIMA: GARANTÍA.** De conformidad con el número treinta y uno de las Bases de Licitación, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la UACI, una **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, dentro del plazo de veinte días hábiles posteriores a la fecha de la firma de este contrato, consistente en una fianza o garantía bancaria equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%), del valor del contrato, por el monto de **NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON QUINCE CENTAVOS (US\$ 9,263.15)**, con vigencia de trescientos sesenta y cinco días calendario, contados a partir de la fecha de la firma de este contrato, que garantice que cumplirá con la entrega del suministro objeto de este contrato, y que serán recibidos a entera satisfacción de "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE". Esta Garantía se incrementará en la misma proporción en que el

valor del contrato llegase a aumentar, y su no presentación en el plazo indicado, dará lugar a la aplicación del literal b) del artículo treinta y tres de la LACAP, sin detrimento de la acción que le compete a "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" para reclamar los daños y perjuicios resultantes. **OCTAVA: PROHIBICIONES.** Queda expresamente prohibido a "EL CONTRATISTA" traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, así como subcontratar. La trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato procediéndose a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. **NOVENA: MULTAS POR MORA.** En caso de mora en el cumplimiento del presente contrato por parte de "EL CONTRATISTA", se aplicará lo dispuesto en el artículo ochenta y cinco y ciento sesenta de la LACAP. **DÉCIMA: PLAZO DE RECLAMOS.** A partir de la recepción formal del suministro, "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" tendrá un plazo de noventa días calendario para efectuar cualquier reclamo respecto a cualquier inconformidad sobre el suministro. **DÉCIMA PRIMERA: MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN CONTRACTUAL.** Las partes de mutuo acuerdo podrán modificar el contrato, si existieren causas justificables de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y que estas no sean contrarias a las Bases de Licitación y especificaciones técnicas contenidas en las Bases de Licitación número LP guión cero nueve pleca dos mil diecinueve guión ANSP; asimismo se podrá ampliar y modificar el presente contrato de acuerdo con las necesidades de "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE". **DÉCIMA SEGUNDA: PRÓRROGA POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** De acuerdo con las circunstancias, las partes contratantes podrán acordar antes del vencimiento del plazo, la prórroga del mismo especialmente por causas que no fueren imputables a "EL CONTRATISTA"; si existen motivos suficientes que puedan tipificarse como caso fortuito o fuerza mayor; circunstancias que deberá comprobar le impidan cumplir con el plazo. **DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, no entendiéndose dicha modificación como cambio sustancial del objeto. En estos casos la Dirección General deberá emitir una resolución razonada que autorice la modificación al contrato y el instrumento de modificación respectivo. **DÉCIMA CUARTA: CONFIDENCIALIDAD.** "EL CONTRATISTA" se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE", independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" lo autorice en forma escrita. "EL CONTRATISTA" se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución del servicio encomendado y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin. **DÉCIMA QUINTA: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS COMPRAS PÚBLICAS.** Si durante la ejecución del



contrato se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del "CONTRATISTA" a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo ciento sesenta de la LACAP para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el artículo ciento cincuenta y ocho Romano, V literal, b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de reinspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **DÉCIMA SEXTA: ADMINISTRADORES Y SUPERVISORES DEL CONTRATO.** La administración del presente contrato estará a cargo de los colaboradores del Departamento de Mantenimiento, Encargada de Obra Civil, arquitecta Ana Carolina González Torres; el Encargado de Sección Electromecánica, ingeniero Luis Roberto Doradea; y la Colaboradora del Departamento de Mantenimiento, ingeniera Teresa Yanira Martínez de Martínez, o las personas a quienes se nombre en el cargo indicado; quienes tendrán la responsabilidad de verificar que se cumplan todas las condiciones establecidas en este contrato y demás documentos contractuales; y brindarán el debido seguimiento a lo establecido en el mismo y en el artículo ochenta y dos bis de LACAP; cuarenta y dos inciso tercero, sesenta y cuatro, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno, de su Reglamento; y el "Formulario de Evaluación de Desempeño del Contratista", contenido en el *Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública pleca dos mil catorce*", girado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, UNAC, del Ministerio de Hacienda. **DÉCIMA SÉPTIMA: LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES.** Las entregas se realizarán en el almacén de "LA INSITUACIÓN CONTRATANTE", ubicado en San Luis Talpa, departamento de La Paz, contiguo a la terminal de carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador, "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", debiéndose levantar el acta de recepción, conforme lo establece el artículo ciento veintiuno de la LACAP y setenta y siete de su Reglamento. **DÉCIMA OCTAVA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO.** El contrato podrá extinguirse por las causales siguientes: a) Por la caducidad; b) Por mutuo acuerdo de las partes contratantes; c) Por revocación; d) Por rescate; y e) Por las demás causas que se determinen contractualmente. Todo de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, del Título V, de la LACAP. **DÉCIMA NOVENA: TERMINACIÓN BILATERAL.** De conformidad con el artículo noventa y cinco de la LACAP, las partes contratantes podrán dar por terminada bilateralmente la relación jurídica derivada del presente contrato, debiéndose en tal caso emitir la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de terminación del contrato en un plazo no mayor de ocho días hábiles

después de notificada la resolución. **VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** Toda controversia que surgiere durante la ejecución del presente contrato entre "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA" será sometido al ARREGLO DIRECTO, mediante el cual las partes contratantes procurarán la solución de las diferencias sin otra intervención que la de ellas mismas, sus representantes y delegados especialmente acreditados, dejando constancia escrita en acta de los puntos controvertidos y de las soluciones, en su caso. El procedimiento para el arreglo directo, se hará de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y cuatro de la LACAP; de no llegarse a un acuerdo en el arreglo directo, se podrá recurrir al arbitraje en derecho, con sujeción a las disposiciones que les fueren aplicables de conformidad con las leyes pertinentes, teniendo en cuenta las modificaciones establecidas en la Sección II, Capítulo I, Título VIII de la LACAP. **VIGÉSIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalamos como lugar para recibir notificaciones los siguientes: "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE", en la UACI, ubicada Avenida Melvin Jones, costado oriente del Parque San Martín, Santa Tecla, departamento de La Libertad; y "EL CONTRATISTA", en Octava Avenida Norte, número tres guión nueve, Santa Tecla, La Libertad; asimismo, por los medios establecidos en el artículo setenta y cuatro de la LACAP. Así nos expresamos los otorgantes, quienes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a los intereses de nuestros representados, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecinueve.



Jaime E. Martínez Ventura



En Santa Tecla, departamento de la Libertad, a las dieciséis horas del día treinta de mayo de dos mil diecinueve. Ante mí, **JENNY EMPERATRIZ LAZO HERBACH**, Notario, del domicilio [REDACTED] comparecen los señores: **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, de cincuenta y dos años de edad, Abogado, del domicilio [REDACTED] a quien conozco e identifico con Documento Único de Identidad número, [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] actuando en su carácter de Director General, en nombre y Representación de la **ACADEMIA**

Versión pública, conforme lo establece el Art. 30 de la LAIP y 17 de los Lineamientos para la Tramitación de Solicitudes de Información.



NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Institución Autónoma de Derecho Público, con Número de Identificación Tributaria, cero seis uno cuatro guión dos siete cero dos nueve dos guión uno cero cuatro guión cero, cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente y que relacionaré al final de este instrumento; y **JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA**, de sesenta y dos años de edad, periodista, de [REDACTED] a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] actuando en mi carácter de persona natural y propietario de la empresa comercial **"PINTURAS TECNICOLOR"**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria uno dos cero cuatro guión cero uno cero tres cinco siete guión cero cero uno guión cinco; quienes para efecto del presente instrumento se denominarán **"LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE"** y **"EL CONTRATISTA"**, y **ME DICEN:** Que para otorgarle la calidad de instrumento público reconocen como suyas las firmas plasmadas al final del documento que antecede y que se leen **"Jai Martz Vra"** y **"Ilegible"**, respectivamente, así como suyos también los conceptos vertidos en el mismo, el cual tiene fecha de este día, en esta ciudad y por medio del cual los comparecientes celebran un contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA, QUÍMICOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y TELEFONÍA, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ENTRE LA PERSONA NATURAL JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA Y LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**", que literalmente **DICE:**
"....."**JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, de cincuenta y dos años de edad, Abogado, del domicilio de [REDACTED] portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] actuando en mi calidad de Director General y Representante Legal de la **ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad y el de San Luis Talpa, departamento de La Paz, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro guión dos siete cero dos nueve dos guión uno cero cuatro guión cero; en virtud del Decreto Legislativo número ciento noventa y cinco, publicado en el Diario Oficial número cuarenta y dos, Tomo Trescientos catorce, del tres de marzo del mismo año, que contiene la Ley Orgánica de esta institución, que en sus literales a) y c), consta que es atribución del Director General la representación judicial y extrajudicial de esta Academia; y del Acuerdo Ejecutivo número doscientos cincuenta y tres, de fecha veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, publicado en el Diario Oficial número noventa y nueve, Tomo cuatrocientos once del día treinta de mayo de dos mil dieciséis; que en el transcurso del presente instrumento me denominaré **"LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE"**, y **JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA**, de sesenta y dos años de edad, periodista, de [REDACTED] portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

Versión pública, conforme lo establece el Art. 30 de la LAIP y 17 de los Lineamientos para la Tramitación de Solicitudes de Información.

Versión pública, conforme lo establece el Art. 30 de la LAIP y 17 de los Lineamientos para la Tramitación de Solicitudes de Información.

Versión pública, conforme lo establece el Art. 30 de la LAIP y 17 de los Lineamientos para la Tramitación de Solicitudes de Información.



actuando en mi carácter de persona natural y propietario de la empresa comercial "PINTURAS TECNICOLOR", de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria uno dos cero cuatro guión cero uno cero tres cinco siete guión cero cero uno guión cinco; y que en el transcurso del presente instrumento me denominaré "EL CONTRATISTA"; convenimos en celebrar el presente contrato de "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA, QUÍMICOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y TELEFONÍA, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ENTRE LA PERSONA NATURAL JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA Y LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA", adjudicado mediante resolución JUR guión R guión cero veintiocho pleca dos mil diecinueve, de las diez horas y diez minutos del día veinte de mayo de dos mil diecinueve, el cual se registrará de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento, las Bases de la *Licitación Pública número LP guión cero nueve pleca dos mil diecinueve guión ANSP "Suministro de materiales para reparaciones de infraestructura, químicos, materiales eléctricos, repuestos para equipos de aire acondicionado y telefonía"*, y en especial las obligaciones, condiciones y pactos establecidos en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** El objeto del presente contrato es el suministro de los ítems siguientes: **ÍTEM 1**, cincuenta (50) pliegos de plywood tipo banack de tres cuartos de pulgada (3/4"), clase AB, origen Guatemala, a un precio unitario de cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (US\$ 52.45), y precio total de dos mil seiscientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América, con cincuenta centavos (US\$ 2,622.50); **ÍTEM 2**, veinticinco (25) pliegos de plywood tipo banack de media pulgada (1/2"), clase AB, origen Guatemala, a un precio unitario de treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 37.90), y precio total de novecientos cuarenta y siete dólares de la Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 947.50); **ÍTEM 3**, Ochenta (80) tablancillos de cedro de tres (3) varas, origen Honduras, a un precio unitario de veintiséis dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 26.00), y un precio total de dos mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,080.00); **ÍTEM 4**, Quince (15) tablas de cedro de tres (3) varas, origen Honduras, a un precio unitario de treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 34.00), y un precio total de quinientos diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 510.00); **ÍTEM 5**, Quinientos (500) empaques PP para vástagos en válvula de ducha, marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de sesenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.61), y un precio total de trescientos cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 305.00); **ÍTEM 6**, Trecientos (300) juegos de empaques para chorro, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de noventa y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.95), y un precio total de doscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 285.00); **ÍTEM 7**, Veinticinco (25) adaptadores macho PVC de uno y un cuarto de pulgada (1-1/4"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de treinta



y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.32), y un precio total de ocho dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 8.00); **ÍTEM 8**, Veinticinco (25) adaptadores macho PVC de uno y medio de pulgada (1-1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de cuarenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.41), y un precio total de diez dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$ 10.25); **ÍTEM 9**, Setenta y cinco (75) adaptadores macho PVC de tres cuarto de pulgada (3/4"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de trece centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.13), y un precio total de nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 09.75); **ÍTEM 10**, Setenta y cinco (75) adaptadores macho PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de once centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.11), haciendo un total de ocho dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$ 08.25); **ÍTEM 11**, Setenta y cinco (75) adaptadores hembra PVC de tres cuarto de pulgada (3/4"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.20), y un precio total de quince dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.00); **ÍTEM 12**, Veinticinco (25) bushing LISO de una pulgada a tres cuartos de pulgada (1" a 3/4"), PVC, marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de dieciocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.18), y un precio total de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 4.50); **ÍTEM 13**, Cien (100) bushing LISO de tres cuartos de pulgada a media pulgada (3/4" a 1/2") PVC, marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de doce centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.12), y un precio total de doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12.00); **ÍTEM 14**, Dos (2) galones de barniz de poliuretano, acabado brillante, marca Sherwin Williams/El Salvador, a un precio unitario de treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos (US\$ 35.52), y un precio total de ciento seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos (US\$ 106.56) **ÍTEM 15**, Sesenta (60) chorizos de cemento plástico 1A, color blanco, marca SIKA/USA, a un precio unitario de diez dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (US\$ 10.95), y un precio total de seis cientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 657.00); **ÍTEM 16**, Treinta (30) rollos de cinta tapagoteras de cuatro (4) pulgadas de ancho por diez (10) metros de largo, marca SISTA/México, a un precio unitario de treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos (US\$ 33.78), y un precio total de un mil trece dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 1,013.40); **ÍTEM 17**, Cien (100) codos sin rosca de PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de doce centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.12), y un precio total de doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12.00); **ÍTEM 18**, Cincuenta (50) codos sin rosca de PVC tres cuartos de pulgada (3/4"),



marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de veintidós centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 0.21), y un precio total de diez dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 10.50); **ÍTEM 19**, Veinticinco (25) codos sin rosca de PVC de una y media pulgada (1-1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de cincuenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.59), y un precio total de catorce dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 14.75); **ÍTEM 20**, Cien (100) codos con rosca de PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de veintidós centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.21), y un precio total de veintidós dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 21.00); **ÍTEM 21**, Cincuenta (50) cuartos de galón de masilla para paredes, marca ACE/USA, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos (US\$ 5.06), y un precio total de doscientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 253.00); **ÍTEM 22**, Doscientos (200) niples plásticos para vástago PP, marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de dieciocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.18), y un precio total de treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 36.00); **ÍTEM 23**, Cincuenta (50) cuartos de galón de pegamento de contacto siete mil (7000), marca Master Bond/México, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos (US\$ 6.08), y un precio total de trescientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 304.00); **ÍTEM 24**, Sesenta (60) cuartos de galón de pegamento blanco para madera número ochocientos cincuenta (#850), marca Resistol/El Salvador, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 5.80), y un precio total de trescientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 348.00); **ÍTEM 25**, Treinta (300) peras para inodoro, marca Korky/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con veintidós centavos (US\$ 1.22), y un precio total de trescientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 366.00); **ÍTEM 26**, Quince (15) cubetas de pintura de agua, marca Sherwin Williams/El Salvador, tipo Excello Latex, color *blanco*, a un precio unitario de ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 89.90), y un precio total de un mil trescientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 1,348.50); **ÍTEM 27**, Quince (15) cubetas de pintura de agua, marca Sherwin Williams/El Salvador, tipo Excello Latex, color *amarillo albaricoque*, a un precio unitario de ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 89.90), y un precio total de dos mil doscientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 2,247.50); **ÍTEM 28**, Quince (15) cubetas de pintura de agua, marca Sherwin Williams/El Salvador, tipo Excello Latex, color *azul infinito*, a un precio unitario de ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 89.90), y un precio total de dos mil doscientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con



cincuenta centavos (US\$ 2,247.50); **ÍTEM 29**, Veinte (20) cubetas de pintura de agua, marca Sherwin Williams/El Salvador, tipo Excello Latex, ~~color~~ *celeste infinito*, a un precio unitario de ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 89.90), y un precio total de un mil setecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,798.00); **ÍTEM 30**, Dieciséis (16) galones de pintura esmalte, marca Sherwin Williams/El Salvador, *color café tabaco*, a un precio unitario de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 25.90), y un precio total de cuatrocientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 414.40); **ÍTEM 31**, Doce (12) galones de pintura esmalte, marca Sherwin Williams/El Salvador, *color azul bandera*, a un precio unitario de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 25.90), y un precio total de trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$310.80); **ÍTEM 32**, Diez (10) galones de pintura esmalte, marca Sherwin Williams/El Salvador, *color negro*, a un precio unitario de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 25.90), y un precio total de doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 259.00); **ÍTEM 33**, Diez (10) galones de pintura anticorrosivo cuatro mil (4000), marca Sherwin Williams, *color negro*, a un precio unitario de veintiún dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 21.50), y un precio total de doscientos quince dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 215.00); **ÍTEM 34**, Cincuenta (50) cuartos de galón de sellador transparente para madera súper concentrado, marca Sherwin Williams/El Salvador, un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 5.60), y un precio total de doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 280.00); **ÍTEM 35**, Veinticinco (25) tubos de silicón claro sanitario, tubo de ochenta y dos punto ocho mililitros (82.8 ml), marca SISTA/México, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 4.10), y un precio total de ciento dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 102.50), **ÍTEM 36**, Tres (3) botellas de solvente mineral Spirit R1K4, marca Sherwin Williams/El Salvador, a un precio unitario de ocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (US\$ 8.95), y un precio total de veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (US\$ 26.85); **ÍTEM 37**, Doscientos (200) tapones macho de PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de treinta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$00.36), y un precio total de setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$76.00), **ÍTEM 38**, Sesenta (60) rollos de tela cedazo de fibra de vidrio, color verde claro, de cuarenta y ocho (48) pulgadas de alto, rollo de treinta y tres coma treinta y tres (33,33) yardas, sin marca/China, a un precio unitario de cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y un centavos (US\$ 59.51), y un precio total de tres mil quinientos setenta dólares de los Estados



Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 3,570.60), **ÍTEM 39**, Treinta (30) cuartos de galón de tinte para madera, base aceite color caoba, marca Sherwin Williams/El Salvador, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos (US\$ 6.96), haciendo un total de doscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 208.80), **ÍTEM 40**, Veinticinco (25) tubos de PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con noventa y nueve centavos (US\$ 1.99), y un precio total de cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 49.75); **ÍTEM 41**, Cien (100) uniones cople lisa de PVC de media pulgada (1/2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de once centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.11), y un precio total de once dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 11.00); **ÍTEM 42**, Veinte (20) uniones rápidas de PVC de dos pulgadas (2"), marca AMANCO/El Salvador, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 4.60), haciendo un total de noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 92.00); **ÍTEM 43**, Seis (6) ventosas Master MP100-1, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (US\$ 6.71), y un precio total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con veintiséis centavos (US\$ 40.26); **ÍTEM 44**, Seis (6) ventosas para inodoro Korcky, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y un centavos (US\$ 3.51), y un precio total de veintiún dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos (US\$ 21.60); **ÍTEM 45**, Treinta (30) metros cúbicos de arena de río, a un precio unitario de veintiún dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (US\$ 21.95), y un precio total de seis cientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 658.50); **ÍTEM 46**, Cien (100) bolsas de cuarenta y dos coma cinco kilos de cemento gris, marca HOLCIM/El Salvador, a un precio unitario de ocho dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 8.20), y un precio total de ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 820.00); **ÍTEM 47**, Treinta (30) pliegos de lámina lisa de asbesto de seis milímetros (6 mm), marca PLYCEM/El Salvador, a un precio unitario de catorce dólares de los Estados Unidos de América con veintisiete centavos (US\$14.27), y un precio total de cuatrocientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 428.10); **ÍTEM 48**, Diez (10) piedras combinadas para afilar de seis (6) pulgadas, marca Norton/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (US\$ 4.45), y un precio total de cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 44.50); **ÍTEM 49**, Quince (15) metros cúbicos de tierra blanca, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 12.20), y un precio total de ciento ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 183.00); **ÍTEM 50**, Dos (2) quintales





de alambre de amarre, marca CORINCA/El Salvador, a un precio unitario de sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos (US\$ 64.65), y un precio total de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$ 120.30); **ÍTEM 51**, Cien (100) libras de alambre galvanizado calibre dieciséis (16), marca CORINCA/El Salvador, a un precio unitario de setenta y cuatro de dólar de los Estados Unidos de América con nueve centavos (US\$ 74.09), y un precio total de siete mil cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7,409.00); **ÍTEM 52**, Veinticinco (25) ángulos de hierro de tres dieciseisavos por una y un cuarto de pulgada por seis metros de largo (3/16" x 1-1/4" x 6 m), marca AG/Guatemala, a un precio unitario de quince dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y ocho centavos (US\$ 15.58), y un precio total de trescientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 389.50); **ÍTEM 53**, Cien (100) asientos PP para vástago, marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$ 1.25), y un precio total de ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 125.00); **ÍTEM 54**, Treinta (30) pares de bisagras para pantry niquelada de setenta y cinco (75) mm, marca Starcraft/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos (US\$ 2.08), y un precio total de sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 62.40); **ÍTEM 56**, Cinco (5) juegos de brocas para concreto medidas de un cuarto (1/4), tres octavos (3/8), un medio (1/2), tres cuartos (3/4), cinco octavos (5/8), y una (1) pulgadas, marca Milwaukee/USA, a un precio unitario de ciento veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos (US\$ 126.35), y un precio total de seiscientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 631.75); **ÍTEM 58**, Sesenta (60) cerraduras para puerta de dormitorio con llaves, marca Kwikset/China para norteamérica, a un precio unitario de veintidós dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos (US\$ 22.56), y un precio total de un mil ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 1,128.00); **ÍTEM 59**, Cincuenta (50) cerraduras para puerta de baño, marca Kwikset/China para norteamérica, a un precio unitario de veinte dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos (US\$ 20.18), y un precio total de un mil nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,009.00); **ÍTEM 60**, Quinientos (500) clavos de acero estriado de dos punto setenta por veinticinco milímetros (2.70 x 25 mm), marca BAR/Alemania, a un precio unitario de tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.03), y un precio total de quince dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.00); **ÍTEM 61**, Quinientos (500) clavos de acero estriado de dos punto siete por treinta y cinco milímetros (2.7 x 35 mm), marca BAR/Alemania, a un precio unitario de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.06), y un precio total de treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.00); **ÍTEM 62**, Quinientos (500) clavos de acero estriado de tres punto cinco por cincuenta



milímetros (3.5 x 50 mm), marca BAR/Alemania, a un precio unitario de nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.09), y un precio total de cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 45.00); **ÍTEM 63**, Quinientos (500) clavos de acero estriado de tres punto cinco por setenta y cinco milímetros (3.5 x 75 mm), marca BAR/Alemania, a un precio unitario de once centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.11), y un precio total de cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 55.00); **ÍTEM 64**, Doscientos (200) chapetones PP para ducha, marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos (US\$ 5.06), y un precio total de un mil doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,012.00); **ÍTEM 65**, Cien (100) cruceros de aluminio de cuatro (4) pies, sin marca/México, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), y un precio total de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00); **ÍTEM 66**, Cincuenta (50) desagües plásticos para lavamanos de una y un cuarto de pulgada (1-1/4"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos (US\$ 2.08), y un precio total de ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 104.00); **ÍTEM 67**, Cinco (5) escuadras profesionales, marca Stanley/Brasil, a un precio unitario catorce dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos (US\$ 14.55), haciendo un total de setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$ 73.25); **ÍTEM 68**, Cien (100) grifos para lavamanos, marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y nueve centavos (US\$ 16.89), y un precio total de un mil seiscientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 1,689.00); **ÍTEM 69**, Cuatro (4) juegos de kit para instalación de cerradura, marca Starcraft/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (US\$ 4.70), y un precio total de dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 18.80); **ÍTEM 70**, Sesenta (60) láminas galvanizadas para techo de cuatro punto cinco metros (4.50 m) de largo, calibre veintiséis (26), marca Rooftec/El Salvador, a un precio unitario de veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 26.40), y un precio total de un mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,584.00); **ÍTEM 71**, Treinta (30) láminas galvanizadas para techo de tres punto cinco metros (3.50 m) de largo, calibre veintiséis (26), marca Rooftec/El Salvador, a un precio unitario de veinte dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos (US\$ 20.55), y un precio total de seis cientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 616.50); **ÍTEM 74**, Trecientos (300) niples plásticos veinticinco (25) A-P.P., marca Price Pfister/USA, a un precio unitario de dieciocho centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.18), y un precio total de cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 54.00); **ÍTEM 76**, Cien (100) pasadores de barra de cuatro (4) pulgadas, marca Amig/Alemania, a



un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos (US\$ 4.52), y un precio total de cuatrocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 452.00); **ÍTEM 78**, Diez (10) cajas de cien (100) unidades de remaches pop cinco treintaidosavos por una y un cuarto ($5/32 \times 1-1/4$), sin marca/China, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres centavos (US\$ 6.83), y un precio total de sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$ 68.30); **ÍTEM 79**, Veinte (20) juegos de sierra para caladora para madera seis (6) TPI- uno cuatro cero cinco cuatro (14054), marca AG/Guatemala, a un precio unitario de dieciséis dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 16.00), y un precio total de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 320.00); **ÍTEM 80**, Veinte (20) juegos de sierra para caladora para madera diez (10) TPI- uno cuatro cero cinco seis (14056), marca Irwin/USA, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos (US\$ 5.35), y un precio total de ciento siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 107.00); **ÍTEM 81**, Doscientas (200) sierras para marco, diente fino dos cuatro uno dos (2412), Irwin/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 2.50), y un precio total de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.00); **ÍTEM 82**, Doscientas (200) sierras para marco, diente ordinario uno ocho uno dos (1812), marca Atkins/China, a un precio unitario de setenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.79), y un precio total de ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 158.00); **ÍTEM 83**, Mil (1000) tornillos para pared seca de tres cuartos de pulgada ($3/4$ "), rosca ordinaria, Atkins/China, a un precio unitario de setenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.79), y un precio total de setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (US\$790.00); **ÍTEM 84**, Quince mil (15000) tornillos para pared seca de una pulgada (1"), rosca fina, sin marca/México, a un precio unitario de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.01), y un precio total de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 150.00); **ÍTEM 85**, Cinco mil (5000) tornillos para pared seca de de dos pulgadas (2"), rosca fina, sin marca/México, a un precio unitario de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.01), haciendo un total de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.00); **ÍTEM 86**, Dos mil (2000) tornillos para pared seca de tres pulgadas (3") rosca fina, sin marca/México, a un precio unitario de cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.05), y un precio total de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00); **ÍTEM 87**, Diez mil (10000) tornillos para pared seca de una pulgada (1") punta broca, sin marca/México, a un precio unitario de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.02), y un precio total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.00), **ÍTEM 88**, Mil (1000) tornillos para pared seca de una y media pulgada ($1-1/2$ "), punta broca, sin marca/México, a un precio unitario de dos centavos de



dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.02), y un precio total de veinte dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 20.00); **ÍTEM 89**, Doscientos (200) tornillos para madera de una y media pulgada (1 1/2"), rosca ordinario, sin marca/México, a un precio unitario de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.02), y un precio total de cuatro dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 4.00); **ÍTEM 90**, Doscientos (200) tornillos para madera de dos pulgadas (2"), rosca ordinario, sin marca/México, a un precio unitario de tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.03), haciendo un total de seis dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 6.00); **ÍTEM 91**, Diez mil (10,000) tornillos estructurales de quince dieciseisavos por uno y un cuarto de pulgada (5/16" x 1-1/4"), con sello de neopreno (LAMINA/POLIN) , sin marca/México, a un precio unitario de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.06), y un precio total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 600.00); **ÍTEM 92**, Diez mil (10,000) tornillos estructurales de quince dieciseisavos por una pulgada (5/16" x 1"), con sello de neopreno (LAMINA/POLIN) , sin marca/México, a un precio unitario de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.06), y un precio total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 600.00); **ÍTEM 93**, Cincuenta (50) tubos estructurales cuadrados de una por una pulgada por seis metros de largo (1x1" x 6 m), chapa dieciséis (16), AG/Guatemala, a un precio unitario de ocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos (US\$ 8.41), y un precio total de cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 420.50), **ÍTEM 94**, Quinientas (500) válvulas de control al piso de media pulgada (1/2"), Brascraft/USA, a un precio de cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuatro centavos (US\$ 5.04), y un precio total de dos mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,520.00); **ÍTEM 95**, Trescientas (300) válvulas de control a la pared de media pulgada (1/2"), Brascraft/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos (US\$ 4.52), y un precio total de un mil trescientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,356.00); **ÍTEM 96**, Veinticinco (25) varilla de hierro corrugado de tres octavos (3/8"), AG/Guatemala, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (US\$ 3.70), y un precio total de noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 92.50); **ÍTEM 97**, Cuatrocientos (400) vástago PP de cobre para válvula de ducha, Price Pfister/USA, a un precio unitario de diez dólares de los Estados Unidos de América con veinticuatro centavos (US\$ 10.24), y un precio total de cuatro mil noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,096.00); **ÍTEM 99**, Una (1) ventana tipo francesa, con medidas de un metro de alto por uno punto veinte de ancho (1.00 por 1.20 m), INCO/El Salvador, a un precio unitario y total de sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (US\$ 64.85); **ÍTEM 100**, Tres (3) ventanas tipo francesa, con medidas de uno punto dieciocho de alto por uno punto



veinte de ancho (1.18 m x 1.20 m) de ancho, INCO/El Salvador, a un precio unitario de ciento tres dólares de los Estados Unidos de América con veintisiete centavos (US\$ 103.27), haciendo un total de trescientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y un centavos (US\$ 309.81); **ÍTEM 101**, Quince (15) cajas de dhesivo de dos componentes (soldadura plástica), poxipol, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (US\$ 1.95), y un precio total de veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$ 29.25); **ÍTEM 102**, Treinta (30) líquido penetrante presentación en aerosol de once (11) onzas, marca WD-40/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y siete centavos (US\$ 4.67), y un precio total de ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 140.10), **ÍTEM 103**, Treinta (30) protectores y abrillantadores de mobiliario, presentación de doscientos treinta y seis mililitros (236ml), marca Abro/USA, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US \$3.15), y un precio total de noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 94.50); **ÍTEM 104**, Veinte (20) siliconas para junta en alta temperatura, presentación ochenta mililitros (80ml), color cobre, marca PERMATEX/USA, a un precio unitario de siete dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos (US\$ 7.08), y un precio total de ciento cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 141.60); **ÍTEM 106**, Treinta (30) brochas no sintética de una pulgada (1") para telefonía, marca Perfect/México, a un precio unitario de cuarenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.41), y un precio total de doce dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$ 12.30); **ÍTEM 107**, Quince (15) brochas no sintética de dos pulgadas (2") para telefonía, marca Perfect/México, a un precio unitario de setenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.79), y un precio total de once dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (US\$ 11.85); **ÍTEM 108**, Quince (15) brochas no sintética de tres pulgadas (3") para telefonía, marca Perfect/México, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con nueve centavos (US\$ 1.09), y un precio total de dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos (US\$ 16.35); **ÍTEM 109**, Quinientos (500) metros de alambre sólido THHN número dieciséis (#16), bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de veintiséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.26), y un precio total de ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 130.00); **ÍTEM 110**, Treinta (30) abrazaderas o grapa conduit de tres pulgadas (3"), IMC, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con tres centavos (US\$ 1.03), y un precio total de treinta dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 30.90), **ÍTEM 114**, Doscientos (200) metros de cable TSJ catorce por tres (14x3), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con veintiocho centavos (US\$ 1.28), y un precio



total de dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos (US\$ 256.00); **ÍTEM 115**, Trescientos (300) metros de cable TSJ doce por tres (12x3), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 2.00), haciendo un total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600.00); **ÍTEM 116**, Trescientos (300) metros de cable TSJ diez por tres (10x3), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con cuatro centavos (US\$ 3.04), y un precio total de novecientos doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 912.00); **ÍTEM 117**, Ciento sesenta (160) metros de cable THHN número uno pleca cero (#1/0), marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y un centavos (US\$ 6.81), y un precio total de un mil ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 1,089.60); **ÍTEM 118**, Ciento veinticinco (125) metros de cable THHN número dos (#2), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y nueve centavos (US\$ 4.59), y un precio total de quinientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 573.75); **ÍTEM 119**, Sesenta (60) metros de cable THHN número cuatro (#4), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con un centavo (US\$ 3.01), y un precio total de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 180.60); **ÍTEM 120**, Doscientos (200) metros de cable THHN número seis (#6), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con noventa y tres centavos (US\$ 1.93), y un precio total de trescientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 386.00); **ÍTEM 121**, Trescientos (300) metros de cable THHN número diez (#10), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de setenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.76), y un precio total de doscientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 228.00); **ÍTEM 122**, Trescientos (300) metros de cable THHN número doce (#12), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de cuarenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.44), y un precio total de ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 132.00); **ÍTEM 123**, Trescientos (300) metros de cable THHN número catorce (#14), elaborado bajo norma, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de treinta y dos centavos de los Estados Unidos de América (US \$0.32), y un precio total de noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 96.00); **ÍTEM 124**, Doscientos (200) metros de cable TF número dieciséis (#16), sólido, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de dieciocho centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.18), y un precio total de treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 36.00); **ÍTEM 132**, Veinte (20) cajas térmicas para intemperie de cuatro (4) circuitos,



General Electric/USA, a un precio unitario de treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y dos centavos (US\$ 36.42); un precio total de setecientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 728.40); **ÍTEM 133**, Seis (6) cajas de registro para intemperie de doce por ocho por seis pulgadas (12"x8"x6"), marca Prolight/El Salvador, a un precio unitario de veintidós dólares de los Estados Unidos de América con once centavos (US\$ 22.11), y un precio total de ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos (US\$ 132.66); **ÍTEM 134**, Treinta y cinco (35) camisas de cobre de siete octavos de pulgada (7/8"), marca Quality/Korea, a un precio unitario de ochenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.88), y un precio total de treinta dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 30.80); **ÍTEM 135**, Ciento veinticinco (125) canaletas plásticas de doce punto cinco milímetros guión veinte milímetros (12.5mm – 20mm) (piezas), marca Legrand/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con veintidós centavos (US\$ 1.22), y un precio total de ciento cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 152.50); **ÍTEM 141**, Quince (15) cepos bimetálicos tipo perno partido número dos pleca cero (# 2/0), listado por UL, marca Burndy/USA, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y ocho centavos (US\$ 5.58), y un precio total de ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (US\$ 83.70); **ÍTEM 142**, Cincuenta (50) cintas de aluminio para ductos, de tres (3) pulgadas de ancho por cincuenta (50) yardas largo, marca Quality/Korea, a un precio unitario de diez dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (US\$ 10.33), y un precio total de quinientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 516.50); **ÍTEM 144**, Un (1) rollo de veinticinco (25) metros de cinta adhesiva doble cara de una pulgada (1"), marca 3M/USA, a un precio unitario y total de veinte dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos (US\$ 20.92); **ÍTEM 146**, Trescientos (300) conectores eléctricos Scotch Lok, amarillo, marca 3M/USA, a un precio unitario de dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.16), haciendo un total de cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 48.00); **ÍTEM 147**, Trescientos (300) conectores eléctricos, Scotch Lok, con alas, color rojo, marca 3M/USA, a un precio unitario de diecinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.19), y un precio total de cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 57.00); **ÍTEM 148**, Veinticinco (25) conectores rectos EMT de tres (3) pulgadas con tornillo, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 5.15), y un precio total de ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (US\$ 128.75); **ÍTEM 149**, Diez (10) conectores rectos LT para coraza de dos (2) pulgadas, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cuatro centavos (US\$ 4.94), y un precio total de cuarenta y nueve dólares



de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 49.40); **ÍTEM 154**, Dieciséis (16) contactores de tres (3) polos, de dieciocho punto cinco (18.5) KW/ doscientos treinta (230) V, Bobina de doscientos treinta (230) V, cuarenta (40) amperios, y sesenta (60) Hz, marca Siemens/USA, a un precio unitario de ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 136.90), y un precio total de dos mil ciento noventa dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 2,190.40), **ÍTEM 155**, Cincuenta (50) pies de coraza LT de dos (2) pulgadas para intemperie, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos (US\$ 2.55), y un precio total de ciento veintisiete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 127.50); **ÍTEM 156**, Cincuenta (50) chasis para lámparas led ó de mercurio de medidas cuatro por dos (4x2) pies para empotrar en cielo falso, marca Sylvania/El Salvador, a un precio unitario de sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos (US\$ 62.02), y un precio total de tres mil ciento un dólares de los Estados Unidos de América con exactos (US\$ 3,101.00); **ÍTEM 157**, Veinte (20) dados térmicos quince (15) A, un (1) polo, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos (US\$ 4.87), y un precio total de noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 97.40); **ÍTEM 158**, Veinte (20) dados térmicos veinte (20) A, de un (1) polo, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos (US\$ 4.78), haciendo un total de noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 95.60); **ÍTEM 159**, Veinte (20) dados térmicos quince (15) A, de dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con veintiséis centavos (US\$ 12.26), y un precio total de doscientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 245.20); **ÍTEM 160**, Veinticinco (25) dados térmicos veinte (20) A, dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos (US\$12.37), haciendo un total de trescientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos (US\$309.25), **ÍTEM 161**, Veinticinco (25) dados térmicos Treinta (30) A, dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos (US\$ 12.38), y un precio total de trescientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 309.50); **ÍTEM 162**, Treinta (30) dados térmicos cuarenta (40) A, de dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y dos centavos (US\$ 12.82), y un precio total de trescientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 384.60); **ÍTEM 163**, Treinta (30) dados térmicos cincuenta (50) A, dos (2) polos, listado por UL,



marca General Electric/USA, a un precio unitario de trece dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (US\$ 13.71), y un precio total de cuatrocientos once dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$ 411.30); **ÍTEM 164**, Veinte (20) dados térmicos sesenta (60) A, dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de trece dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (US\$ 13.71), y un precio total de doscientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 274.20); **ÍTEM 165**, Quince (15) dados térmicos setenta (70) A, dos (2) polos, listado por UL, marca General Electric/USA, a un precio unitario de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos (US\$ 25.06), y un precio total de trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 375.90); **ÍTEM 169**, Cien (100) fotoceldas para lámpara de mercurio de ciento cinco a trescientos cinco (105-305)V, cincuenta a sesenta (50-60)Hz, mil (1000)W, mil ochocientos (1800) VA, listada por UL, marca Fisher Pierce/USA, a un precio unitario de seis dólares de los Estados Unidos de América con veinticuatro centavos (US\$ 6.24), y un precio total de seiscientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$624.00); **ÍTEM 170**, Veinte (20) fusible de alta tensión T de veintitrés coma veinte (23,20) amperios, marca Cooper/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y tres centavos (US\$ 2.93), y un precio total de cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos(US\$ 58.60); **ÍTEM 172**, Ciento cincuenta (150) interruptores de cambio capacidad de ciento veinte (120)V, dieciséis (16) amperios, tipo dado, marca BTicino/Costa Rica, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con veintiocho centavos (US\$ 3.28), y un precio total de cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 492.00); **ÍTEM 173**, Ciento cincuenta (150) interruptores sencillos de capacidad ciento veinte (120)V, dieciséis (16) amperios, tipo dado, marca BTicino/Costa Rica, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos (US\$ 2.57), y un precio total de trescientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos(US\$ 385.50); **ÍTEM 174**, Cien (100) inyectores de un cuarto de pulgada (¼") de cobre, marca Quality/Korea, a un precio unitario de setenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.76), y un precio total de setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 76.00); **ÍTEM 175**, Cien (100) lámparas led tipo ojo de buey, luz blanca de seis (6) watts, de ciento veinte a doscientos cuarenta (120-240)V, marca ACE/USA, a un precio unitario de siete dólares de los Estados Unidos de América con trece centavos (US\$ 7.13), y un precio total de setecientos trece dólares de los Estados Unidos de América exactos(US\$ 713.00); **ÍTEM 177**, Dieciocho (18) motores doble eje, de un sexto (1/6)hp, doble eje de mil setenta y cinco (1075) rpm, que incluya capacitor, marca US Motors/México, a un precio unitario de setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cinco centavos (US\$ 74.05), y un precio total de un mil trescientos treinta y dos dólares de los



Estados Unidos de América con noventa centavos (US\$ 1,332.90); **ÍTEM 178**, Dieciocho (18) motores condensadores sellados de doscientos veinte (220)V, un (1) ph, un cuarto (1/4)h, mil setenta y cinco (1075)rpm, un eje, que incluya capacitor para equipo mini split, marca US Motors/México, a un precio unitario de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos (US\$ 75.76), y un precio total de un mil trescientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y ocho centavos (US\$ 1,363.); **ÍTEM 183**, Diez (10) juegos de destornilladores aislados, marca Green Lee/USA, a un precio unitario de trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 350.00), y un precio total de tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 3,500.00); **ÍTEM 185**, Cien (100) terminales tipo bandera para cable SAE número diez (#10), sin marca/Tailandia, a un precio unitario de treinta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.30), y un precio total de treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.00); **ÍTEM 186**, Doscientas (200) terminales de ojo para cable SAE número diez (#10), pesadas, sin marca/Tailandia, a un precio unitario de treinta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.30), y un precio total de sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 60.00); **ÍTEM 187**, Veinte (20) térmicos de cincuenta (50) amperios, dos (2) polos, ciento veinte sobre doscientos cuarenta (120/240), marca General Electric/USA, a un precio unitario de trece dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un (US\$ 13.71), y un precio total de doscientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 274.20); **ÍTEM 188**, Diecinueve (19) térmicos de veinte (20) amperios, dos (2) polos, ciento veinte sobre doscientos cuarenta (120/240), marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis (US\$12.36), haciendo un total de doscientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos (US\$ 234.84); **ÍTEM 189**, Veinte (20) térmicos de sesenta (60) amperios, dos (2) polos, ciento veinte sobre doscientos cuarenta (120/240), marca General Electric/USA, a un precio unitario de trece dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un (US\$ 13.71), y un precio total de doscientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 274.20); **ÍTEM 190**, Diez (10) térmicos de treinta (30) amperios, dos (2) polos, ciento veinte sobre doscientos cuarenta (120/240), marca General Electric/USA, a un precio unitario de doce dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis (US\$ 12.36), y un precio total de ciento veintitrés dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 123.60); **ÍTEM 191**, Veinte (20) terminales de ojo para cable THHN número diez (#10), bajo norma, sin marca/Tailandia, a un precio unitario de veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.25), y un precio total de cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.00); **ÍTEM 192**, Veinte (20) terminales de ojo para cable THHN número ocho (#8), bajo norma, marca Burndy/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América



con treinta centavos (US\$ 1.30), y un precio total de veintiseis dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 26.00); **ÍTEM 193**, Veinte (20) terminales de ojo para cable THHN número seis (#6), bajo norma, marca Burndy/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 1.10), y un precio total de veintidós dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 22.00); **ÍTEM 194**, Veinte (20) terminales de ojo para cable THHN número cuatro (#4), bajo norma, marca Burndy/USA, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con sesenta y un centavos (US\$ 1.61), y un precio total de treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 32.20); **ÍTEM 195**, Veinte (20) Terminales de ojo para cable THHN número dos (#2), bajo norma, marca Burndy/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos (US\$ 2.38), y un precio total de cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 47.60); **ÍTEM 196**, Veinte (20) terminales de ojo para cable THHN número uno sobre cero (#1/0), bajo norma, marca Burndy/USA, a un precio unitario de tres dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 3.50), y un precio total de setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 70.00); **ÍTEM 198**, Seiscientos (600) tubos led de dieciocho (18) watts, claro, cubierta de polipropileno, marca Light-Tech/Guatemala, a un precio unitario de ocho dólares de los Estados Unidos de América con diecisiete centavos (US\$ 8.17), y un precio total de cuatro mil novecientos dos dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 4,902.00); **ÍTEM 199**, Doscientos (200) tubos fluorescentes de treinta y dos (32) watts, marca Sylvania/El Salvador, a un precio unitario de noventa y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.93), y un precio total de ciento ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 186.00); **ÍTEM 200**, Seis (6) tuberías EMT de aluminio de tres (3) pulgadas, marca Alumicentro/El Salvador, a un precio unitario de treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos (US\$ 39.96), y un precio total de doscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis (US\$ 239.76); **ÍTEM 202**, Una (1) curva EMT de tres pulgadas (3"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario y total de catorce dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y nueve centavos (US\$ 14.89); **ÍTEM 203**, Una (1) curva LB de tres pulgadas (3"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario de cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 48.15), y un precio total de cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 48.15); **ÍTEM 204**, Dos (2) barras coperweld de cinco octavos por ocho pulgadas (5/8x8"), sin marca Guatemala, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos (US\$ 5.77), y un precio total de once dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos (US\$ 11.54); **ÍTEM 205**, Dos (2) rollos de tubería de cobre de media pulgada (1/2"), marca Mueller/México, a un precio unitario de cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos (US\$ 53.02), haciendo un total de ciento seis dólares de los Estados Unidos de



América con cincuenta y cuatro centavos (US\$ 106.04); **ÍTEM 206**, Dos (2) rollos de tubería de cobre de tres octavos de pulgada (3/8"), marca Mueller/México, a un precio unitario de treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 38.60), y un precio total de setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 77.20); **ÍTEM 207**, Dos (2) rollos de tubería de cobre de un cuarto de pulgada (1/4"), marca Mueller/México, a un precio unitario de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con once centavos (US\$ 25.11), y un precio total de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con veintidós centavos (US\$ 50.22); **ÍTEM 208**, Cuatro (4) tubos rígidos de cobre siete octavos de pulgada (7/8"), marca Mueller/México, a un precio unitario de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos (US\$ 120.46), y un precio total de cuatrocientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos (US\$ 481.84); **ÍTEM 209**, Treinta (30) uniones EMT de tornillo de tres (3) pulgadas, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de cuatro dólares de los Estados Unidos de América con diecisiete centavos (US\$ 4.17), y un precio total de ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 125.10); **ÍTEM 211**, Varilla de plata al 5%, la cantidad de 300 unidades, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos (US\$1.52), y un precio total de cuatrocientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 456.00); **ÍTEM 212**, Cien (100) focos led de cincuenta (50) watts, E cuarenta (40), ochenta y cinco guión doscientos sesenta (85-260)V, seis mil (6000)Lm, cubierta nevada, Excell/China, a un precio unitario de cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cuatro centavos (US\$ 42.74), y un precio total de cuatro mil doscientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,274.00); **ÍTEM 213**, Diez(10) franelas color blanco, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$1.80), y un precio total de dieciocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 18.00); **ÍTEM 215**, Doscientos (200) metros de cable uno sobre cero (1/0) WP, marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.96), y un precio total de ciento noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 192.00); **ÍTEM 216**, Doscientos cuarenta (240) metros de cable ACSR número dos (#2), marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de sesenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.62), y un precio total de ciento cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (US\$ 148.80); **ÍTEM 217**, Seis (6) conector de compresión YP25U25, marca Burndy/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con veintidós centavos (US\$ 2.22), y un precio total de trece dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos (US\$ 13.32); **ÍTEM 219**, Ocho (8) uniones EMT tres cuartos de pulgada (3/4"), de acero galvanizado, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de treinta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de



América (US\$ 0.37), y un precio total de dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos (US \$2.96); **ÍTEM 220**, Dos (2) conectores rectos EMT de tres cuartos de pulgada (3/4"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario de treinta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.35), haciendo un total de setenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.70); **ÍTEM 221**, Seis (6) cuerpo LB de tres cuartos de pulgada (3/4"), de acero galvanizado para acople de tubo, sin marca/El Salvador, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (US\$ 1.95), y un precio total de once dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (US\$11.70); **ÍTEM 222**, Dos (2) Cuerpos terminales de tres cuartos de pulgada (3/4"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con sesenta y dos centavos (US\$ 1.62), y un precio total de tres dólares de los Estados Unidos de América con veinticuatro centavos (US\$ 3.24); **ÍTEM 223**, Veinticuatro (24) abrazadera conduit tres cuartos de pulgada (3/4"), sin marca/El Salvador, a un precio unitario de siete dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 7.15), y un precio total de ciento setenta y un dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 171.60); **ÍTEM 224**, Cuatrocientos (400) metros de cable de aluminio WP dos sobre cero (2/0), marca Pheldodge/Costa Rica, a un precio unitario de un dólar de los Estados Unidos de América con veinte centavos (US\$ 1.20), y un precio total de cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 480.00); **ÍTEM 228**, Nueve (9) Clevis estribos, marca IMFICA/El Salvador, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 2.40), y un precio total de veintidós dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$21.60); **ÍTEM 230**, Nueve (9) conectores YPU veintiocho U veintiocho (YPU28U28), marca Burndy/USA, a un precio unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 5.00), y un precio total de cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$45.00); **ÍTEM 231**, Diez (10) tenazas de electricista de nueve (9) pulgadas, marca Kleintools/USA, a un precio unitario de noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (US\$ 99.85), y un precio total de novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (US\$ 998.50); **ÍTEM 233**, Veinte (20) regletas de bornes para unión de conductores, marca Legrand/USA, a un precio unitario de dos dólares de los Estados Unidos de América con veintisiete centavos (US\$ 2.27), y un precio total de cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 45.40); e, **ÍTEM 234**, Dos (2) manómetros de tres mangueras para refrigeración, marca Uniweld/USA, a un precio unitario de cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 57.15), haciendo un total de ciento catorce dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (US\$114.30). Lo anterior conforme con el literal G. Anexos, número treinta y seis. Anexo I, Especificaciones Técnicas de las Bases de la Licitación Pública número LP guión cero nueve pleca dos mil



diecinueve guión ANSP. **SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Forman parte integral del presente contrato los documentos siguientes: a) La requisición de Bienes o Servicios número cero tres cero uno cero, de fecha ocho de febrero de dos mil diecinueve y los términos de referencia adjuntos a ésta; b) Las Bases de la *Licitación Pública número LP guión cero nueve pleca dos mil diecinueve guión ANSP "Suministro de materiales para reparaciones de infraestructura, químicos, materiales eléctricos, repuestos para equipos de aire acondicionado y telefonía"*; c) La resolución de adjudicación JUR guión R guión cero veintiocho pleca dos mil diecinueve, de las diez horas y diez minutos del día veinte de mayo de dos mil diecinueve; d) La oferta que presentó "EL CONTRATISTA", de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve; e) La garantía; y f) Las resoluciones o instrumentos modificativos que se suscriban respecto de este contrato, en su caso. De existir controversia entre los documentos contractuales y este contrato, prevalecerán los términos pactados en este último. **TERCERA: PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.** "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar la entrega de conformidad al número treinta y dos, "LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO", de las Bases de Licitación número LP guión cero nueve pleca dos mil diecinueve guión ANSP; la entrega del suministro se hará en tres etapas; primera entrega en quince días posteriores a la firma del contrato, segunda el día catorce de agosto de dos mil diecinueve y la tercera el quince de octubre de dos mil diecinueve; según el detalle siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	1o. Entrega	SEGUNDA ENTREGA AGOSTO	TERCERA ENTREGA OCTUBRE
			(15 días después de firmado el contrato)		
1	Plywood tipo banack de 3/4", clase AB	50	30	10	10
2	Plywood tipo banack de 1/2", clase AB	25	15	10	0
3	Tabloncillo de cedro de 3 varas	80	30	30	20
4	Tabla de cedro de 3 varas	15	15	0	0
5	Empaque PP para vastagos en valvula de ducha	500	200	150	150
6	Empaque para chorro	300	100	100	100
7	Adaptador macho PVC de 1-1/4"	25	25	0	0
8	Adaptador macho PVC de 1-1/2"	25	25	0	0
9	Adaptador macho PVC de 3/4"	75	25	25	25



10	Adaptador macho PVC de 1/2"		25	25	
11	Adaptador hembra PVC de 3/4"		25	25	25
12	Bushing LISO de 1" a 3/4", PVC	25	25	0	0
13	Bushing LISO 3/4" a 1/2" PVC	100	50	50	0
14	Barniz de Poliuretano, acabado brillante	2	2	0	0
15	Cemento plástico 1A, color blanco	60	30	30	0
16	Cinta tapagotas de 4 pulgadas de ancho X 10 metros de largo	30	15	15	0
17	Codos sin rosca PVC 1/2"	100	40	30	30
18	Codos sin rosca PVC 3/4"	50	25	25	0
19	Codos sin rosca PVC 1-1/2"	25	25	0	0
20	Codo con rosca PVC 1/2"	100	50	50	0
21	Masilla para paredes, PRESENTACION 1/4 DE GALON	50	30	20	0
22	Niple plastico para vaslago PP	200	100	100	0
23	Pegamento De Contacto 7000, PRESENTACION 1/4 DE GALON	50	20	20	10
24	Pegamento blanco para madera #850, PRESENTACION 1/4 DE GALON	60	20	20	20
25	Pera Korky para inodoro	300	150	150	0
26	Pintura de agua,excello latex color BLANCO	15	5	5	5
27	Pintura de agua, excello latex color AMARILLO ALBARICOQUE	15	5	5	5
28	Pintura de agua, excello latex color AZUL INFINITO	15	5	5	5
29	Pintura de agua, excello latex color CELESTE INFINITO	20	4	3	3
30	Pintura Esmalte, COLOR CAFE TABACO,	16	6	5	5
31	Pintura Esmalte, COLOR AZUL BANDERA	12	4	4	4
32	Pintura Esmalte, COLOR NEGRO	10	5	5	0
33	Pintura ANTICORROSIVO 4000 , COLOR NEGRO	10	5	5	0
34	Sellador transparente para madera super concentrado, PRESENTACIÓN 1/4 DE GALON	50	25	25	0
35	Silicon claro sanitario, TUBO DE 82.8 ML	25	15	10	0
36	Solvente Mineral Spirit R1K4	3	3	0	0
37	Tapón macho PVC de 1/2"	200	100	50	50
38	Tela cedazo de fibra de vidrio, color verde claro, de 48 pulgadas de alto, rollo de 33,33 yardas	60	20	20	20
39	Tinte para madera, base aceite color caoba	30	10	10	10
40	Tubo PVC de 1/2"	25	15	10	0
41	Unión Cople lisa PVC de 1/2"	100	50	50	0
42	Unión Rápida PVC de 2"	20	10	10	0
43	Ventosa Master MP100-1	6	6	0	0
44	Ventosa para inodoro Korky	6	6	0	0
45	Arena de Rio	30	30	0	0
46	Cemento gris	100	50	50	0
47	Lamina Lisa de Asbesto De 6mm	30	15	15	0
48	Piedra combinada para afilar de 6 pulgadas	10	5	5	0
49	Tierra blanca	15	15	0	0
50	Alambre de amarre	2	2	0	0



51	Alambre galvanizado calibre 16	100	30	40	30
52	Angulo de hierro 3/16" x 1-1/4" x 6 metros de largo	25	15	10	0
53	Asiento PP para vástago,	100	100	0	0
54	Bisagras para panby niquelada de 75mm	30	15	15	0
56	Brocas para concreto medidas de ¼, 3/8, ½, ¾, 5/8, 1".	5	5	0	0
58	Cerradura para puerta de dormitorio con llaves	50	25	25	0
59	Cerradura para puerta de baño,	50	25	25	0
60	Clavo de Acero Estriado de 2.70 x 25 mm	500	500	0	0
61	Clavo de Acero Estriado de 2.7 x 35 mm	500	500	0	0
62	Clavo de Acero Estriado de 3.5 x 50 mm	500	500	0	0
63	Clavo de Acero Estriado de 3.5 x 75 mm	500	500	0	0
64	Chapeton PP para ducha	200	100	100	0
65	Cruceros de aluminio de 4 pies	100	50	50	0
66	Desagüe plastico para lavamanos de 1-1/4"	50	25	25	0
67	Escuadra Profesional de 10 pulgadas para carpinteros	5	5	0	0
68	Grifo para lavamanos	100	40	30	30
69	Kit para instalación de cerraduras	4	4	0	0
70	Lamina galvanizada para techo de 4.50 mts de largo, calibre 26	60	30	30	0
71	Lamina galvanizada para techo de 3.50 mts de largo, calibre 26	30	15	15	0
74	Niple Plástico 25A-P.P.	300	150	150	0
76	Pasador de barra de 4 pulgadas	100	50	50	0
78	Remaches pop 5/32 x 1-1/4 caja de 1000 unid	10	10	0	0
79	Sierra para caladora para madera 6 TPI-14054	20	10	10	0
80	Sierra para caladora para madera 10 TPI-14056	20	10	10	0
81	Sierra para marco, diente fino 2412,	200	100	100	0
82	Sierra para marco, diente ordinario 1812	200	100	100	0
83	Tomillos para pared seca de 3/4", rosca ordinario	1,000	1,000	0	0
84	Tomillo para pared seca de 1", rosca fina	15,000	5,000	5,000	5,000
85	Tomillo para pared seca de 2" , rosca fina	5,000	3,000	2,000	0
86	Tomillo para pared seca de 3" rosca fina	2,000	1,000	1,000	0
87	Tomillo para pared seca de 1" punta broca	10,000	5,000	5,000	0
88	Tomillo para pared seca de 1-1/2" punta broca	1,000	1,000	0	0
89	Tomillos para madera de 1 1/2", rosca ordinario	200	200	0	0
90	Tomillos para madera de 2", rosca ordinario	200	200	0	0
91	Tomillo estructurales de 5/16" x 1-1/4" con sello de neoprene (LAMINA/POLIN)	10,000	5,000	5,000	0
92	Tomillos estructurales de 5/16" x 1" mm (LAMINA/LAMINA)	10,000	5,000	5,000	0
93	Tubo estructural cuadrado 1x1 pulgada x 6 metros largo, chapa 16	50	25	25	0
94	Válvula de Control al piso de 1/2"	500	200	200	100
95	Válvula de Control a la pared de 1/2"	300	150	150	0



96	Varilla de hierro corrugado de 3/8"			0	0
97	Vastago PP de cobre para valvula de ducha		200	200	0
99	Ventanas tipo francesa, con medidas de 1.00 metros alto por 1.20 metros de ancho	1	1	0	0
100	Ventanas tipo francesa, con medidas de 1.18 metro alto por 1.20 metros de ancho	3	3	0	0
101	Adhesivo de dos componentes (soldadura plástica)	15	15	0	0
102	Líquido penetrante presentación en aerosol de 11 Onzas	30	10	0	0
103	Protector y abrillantador mobiliario, presentación 236 ml	30	10	10	10
104	Silicona para junta en alta temperatura, Presentación 80 ML, color cobre	20	10	0	0
106	Brocha de 1" NO SINTENTICA, para telefonía	30	10	10	10
107	Brocha de 2" NO SINTENTICA, para telefonía	15	5	5	5
108	Brocha de 3" NO SINTENTICA, para telefonía	15	5	5	5
109	Alambre sólido THHN #16, bajo norma.	500	200	200	100
110	Abrazadera o grapa conduit de 3 pulgadas, IMC	30	20	10	0
114	Cable TSJ 14x3, Elaborado bajo norma.	200	100	0	100
115	Cable TSJ 12x3, Elaborado bajo norma.	300	100	100	100
116	Cable TSJ 10x3, Elaborado bajo norma.	300	100	100	100
117	Cable THHN # 1/0	160	160	0	0
118	Cable THHN #2, Elaborado bajo norma.	125	125	0	0
119	Cable THHN #4, Elaborado bajo norma.	60	60	0	0
120	Cable THHN #6, Elaborado bajo norma.	200	100	100	0
121	Cable THHN #10, Elaborado bajo norma.	300	100	100	100
122	Cable THHN #12, Elaborado bajo norma.	300	100	100	100
123	Cable THHN #14, Elaborado bajo norma.	300	200	100	0
124	Cable TF #16 SOLIDO	200	100	0	100
132	Cajas térmicas para intemperie de 4 circuitos.	20	5	10	5
133	Caja de registro para intemperie de 12"x8"x6"	6	4	0	2
134	Camisa de cobre de 7/8"	35	15	20	0
135	Canaleta plástica de 12.5 MM - 20MM (piezas)	125	50	50	25
141	Cepos bimetálicos tipo perno partido # 2/0, listado por UL	15	15	0	0
142	Cinta de aluminio para ductos, 3 pulgadas de ancho x 50 yardas largo	50	10	20	30
144	Cinta adhesiva doble cara 1", Rollo de 25 metros	1	1	0	0
146	Conector eléctrico Scotch lok, amarillo	300	100	100	100
147	Conector eléctrico Scotchlok con alas, color rojo	300	100	100	100
148	Conector recto EMT de 3 pulgadas con tornillo	25	25	0	0
149	Conector recto LT para coraza de 2 pulgadas	10	10	0	0
154	Conector: 3 polos, 18.5 KW/230 V, Bobina: 230 V, 40 amperios, 60 Hz.	16	8	0	8
155	Coraza LT de 2 pulgadas para intemperie	50	25	0	25



156	Chasis para lámparas led ó de mercurio de medidas 4x2 pies (empotrar en cielo falso)	50	10	10	30
157	Dados Térmicos 15 A, 1 polo. Listado por UL.	20	10	10	0
158	Dados Térmicos 20 A, 1 polo, Listado por UL.	20	10	10	0
159	Dados Térmicos 15 A, 2 polos, Listado por UL.	20	10	10	0
160	Dados Térmicos 20 A, 2 polos, Listado por UL.	25	10	15	0
161	Dados Térmicos 30 A, 2 polos., Listado por UL.	25	10	15	0
162	Dados Térmicos 40 A, 2 polos, Listado por UL.	30	30	0	0
163	Dados Térmicos 50 A, 2 polos, Listado por UL.	30	30	0	0
164	Dados Térmicos 60 A, 2 polos, Listado por UL.	20	20	0	0
165	Dados Térmicos 70 A, 2 polos, Listado por UL.	15	0	15	0
169	Foloceldas para lámpara de mercurio, 105-305 V, 50-60 Hz 1000 W, 1800VA, Listada por UL.	100	30	30	40
170	Fusible de alta tensión T23, 20 Amperios	20	20	0	0
172	Interruptor de cambio capacidad 120V, 16 Amperios, tipo dado.	150	100	50	0
173	Interruptor sencillo capacidad 120V, 16 Amperios, tipo dado.	150	100	50	0
174	Inyectores 1/4 cobre	100	30	30	40
175	Lámpara led tipo ojo de buey, luz blanca 6 watts 120-240 V	100	50	30	20
177	Motor doble eje, 1/6 hp, doble eje 1075 rpm que incluya capacitor	18	10	4	4
178	Motor condensador sellado 220 V, 1ph, 1/4 h, 1075rpm, un eje, que incluya capacitor para equipo mini Split	18	10	4	4
183	Juego de desatomilladores aislados	10	10	0	0
185	Terminales tipo bandera para cable SAE # 10	100	30	30	40
186	Terminales de ojo para cable SAE # 10, pesadas.	200	80	60	60
187	Térmicos de 50 amperios, 2 polos, 120/240	20	10	10	0
188	Térmicos de 20 amperios, 2 polos, 120/240	19	10	9	0
189	Térmicos de 60 amperios, 2 polos, 120/240	20	10	10	0
190	Térmicos de 30 amperios, 2 polos, 120/240	10	10	0	0
191	Terminales de ojo para cable THHN #10, bajo norma.	20	10	10	0
192	Terminales de ojo para cable THHN #8, bajo norma.	20	10	10	0
193	Terminales de ojo para cable THHN #6, bajo norma.	20	10	10	0
194	Terminales de ojo para cable THHN #4, bajo norma.	20	10	10	0
195	Terminales de ojo para cable THHN #2, bajo norma.	20	10	10	0
196	Terminales de ojo para cable THHN #1/0, bajo norma.	20	10	10	0
198	Tubo led 18 watts, claro, cubierta de polipropileno.	600	200	200	200
199	Tubo fluorescente 32 watt	200	100	100	0
200	Tubería EMT Aluminio de 3 pulgadas	6	6	0	0



202	Curva EMT 3"	1		0	0
203	Curva LB 3 "	1	1	0	0
204	Barra coperweld 5/8x8'	2	2	0	0
205	Tubería de Cobre de 1/2"	2	2	0	0
206	Tubería de Cobre de 3/8"	2	2	0	0
207	Tubería de Cobre de 1/4"	2	2	0	0
208	Tubo Rígido de cobre 7/8"	4	2	2	0
209	Unión EMT de Tornillo 3 pulgadas	30	20	10	0
211	Varilla de plata al 5%	300	100	100	100
212	Foco Led 50 Watt E40, 85 - 260 V 6000 Lm	100	50	0	50
213	Franela COLOR BLANCO	10	10	0	0
215	Cable 1/0 WP	200	200	0	0
216	Cable ACSR # 2	240	240	0	0
217	Conector de compresión YP25U25	6	6	0	0
219	Union EMT 3/4	8	8	0	0
220	Conector recto EMT 3/4	2	2	0	0
221	Cuerpo LB 3/4	6	6	0	0
222	Cuerpo terminal 3/4	2	2	0	0
223	Abrazadera conduit 3/4	24	24	0	0
224	Cable de aluminio WP 2/0	400	400	0	0
228	Clevis estribo	9	9	0	0
230	Conector YPU28U28	9	0	0	0
231	Tenaza de electricista de 9 pulgadas	10	10	0	0
233	Regleta de bomes para union de conductores	20	20	0	0
234	Manometro de tres mangueras para refrigeracion	2	2	0	0

Los plazos señalados podrán prorrogarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos ochenta y seis y noventa y dos inciso segundo de la LACAP. **CUARTA: PRECIO.** El precio total por el suministro objeto del presente contrato es **NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS (US\$ 92,631.50)**. Los precios ofertados por "EL CONTRATISTA" incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA, el cual queda sujeto a variaciones que por decreto realice la Asamblea Legislativa, ya sea aumentándolo o disminuyéndolo. **QUINTA: FORMA DE PAGO.** A través de cheque emitido a favor de "EL CONTRATISTA" en la Tesorería Institucional, ubicada en la Avenida Melvin Jones, costado oriente del Parque San Martín, en esta ciudad, dentro de los sesenta días calendario posteriores a la entrega del Quedan correspondiente; el trámite de pago lo realizará "EL CONTRATISTA" en coordinación con el Administrador del Contrato, en la Tesorería Institucional, de



conformidad con lo establecido en el artículo ochenta y dos bis de la LACAP, presentando factura de consumidor final, detallando la retención del uno por ciento (1%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Acta de Recepción correspondiente de conformidad con lo solicitado. **SEXTA: COMPROMISO PRESUPUESTARIO.** "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" hace constar que el importe del presente contrato se hará con aplicación a la cifra presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis. **SÉPTIMA: GARANTÍA.** De conformidad con el número treinta y uno de las Bases de Licitación, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la UACI, una **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, dentro del plazo de veinte días hábiles posteriores a la fecha de la firma de este contrato, consistente en una fianza o garantía bancaria equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%), del valor del contrato, por el monto de **NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON QUINCE CENTAVOS (US\$ 9,263.15)**, con vigencia de trescientos sesenta y cinco días calendario, contados a partir de la fecha de la firma de este contrato, que garantice que cumplirá con la entrega del suministro objeto de este contrato, y que serán recibidos a entera satisfacción de "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE". Esta Garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar, y su no presentación en el plazo indicado, dará lugar a la aplicación del literal b) del artículo treinta y tres de la LACAP, sin detrimento de la acción que le compete a "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" para reclamar los daños y perjuicios resultantes. **OCTAVA: PROHIBICIONES.** Queda expresamente prohibido a "EL CONTRATISTA" traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, así como subcontratar. La trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato procediéndose a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. **NOVENA: MULTAS POR MORA.** En caso de mora en el cumplimiento del presente contrato por parte de "EL CONTRATISTA", se aplicará lo dispuesto en el artículo ochenta y cinco y ciento sesenta de la LACAP. **DÉCIMA: PLAZO DE RECLAMOS.** A partir de la recepción formal del suministro, "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" tendrá un plazo de noventa días calendario para efectuar cualquier reclamo respecto a cualquier inconformidad sobre el suministro. **DÉCIMA PRIMERA: MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN CONTRACTUAL.** Las partes de mutuo acuerdo podrán modificar el contrato, si existieren causas justificables de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y que estas no sean contrarias a las Bases de Licitación y especificaciones técnicas contenidas en las Bases de Licitación número LP guión cero nueve pleca dos mil diecinueve guión ANSP; asimismo se podrá ampliar y modificar el presente contrato de acuerdo con las necesidades de "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE". **DÉCIMA SEGUNDA: PRÓRROGA POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** De acuerdo con las circunstancias, las partes contratantes podrán acordar antes del vencimiento del plazo, la prórroga del mismo especialmente por causas que no fueren imputables a "EL CONTRATISTA"; si existen motivos suficientes que puedan tipificarse como caso fortuito o fuerza mayor; circunstancias que deberá comprobar le impidan cumplir con el plazo. **DÉCIMA TERCERA:**



MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, no entendiéndose dicha modificación como cambio sustancial del objeto. En estos casos la Dirección General deberá emitir una resolución razonada que autorice la modificación al contrato y el instrumento de modificación respectivo. **DÉCIMA CUARTA: CONFIDENCIALIDAD.** "EL CONTRATISTA" se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE", independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" lo autorice en forma escrita. "EL CONTRATISTA" se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución del servicio encomendado y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin. **DÉCIMA QUINTA: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS COMPRAS PÚBLICAS.** Si durante la ejecución del contrato se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del "CONTRATISTA" a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo ciento sesenta de la LACAP para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el artículo ciento cincuenta y ocho Romano, V literal, b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de reinspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **DÉCIMA SEXTA: ADMINISTRADORES Y SUPERVISORES DEL CONTRATO.** La administración del presente contrato estará a cargo de los colaboradores del Departamento de Mantenimiento, Encargada de Obra Civil, arquitecta Ana Carolina González Torres; el Encargado de Sección Electromecánica, ingeniero Luis Roberto Doradea; y la Colaboradora del Departamento de Mantenimiento, ingeniera Teresa Yanira Martínez de Martínez, o las personas a quienes se nombre en el cargo indicado; quienes tendrán la responsabilidad de verificar que se cumplan todas las condiciones establecidas en este contrato y demás documentos contractuales; y brindarán el debido seguimiento a lo establecido en el mismo y en el artículo ochenta y dos bis de LACAP; cuarenta y dos inciso tercero, sesenta y cuatro, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno, de su Reglamento; y el "Formulario de Evaluación de Desempeño del Contratista", contenido en el



Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública pleca dos mil catorce”, girado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, UNAC, del Ministerio de Hacienda. **DÉCIMA SÉPTIMA: LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES.** Las entregas se realizarán en el almacén de “LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE”, ubicado en San Luis Talpa, departamento de La Paz, contiguo a la terminal de carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador, “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, debiéndose levantar el acta de recepción, conforme lo establece el artículo ciento veintiuno de la LACAP y setenta y siete de su Reglamento. **DÉCIMA OCTAVA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO.** El contrato podrá extinguirse por las causales siguientes: a) Por la caducidad; b) Por mutuo acuerdo de las partes contratantes; c) Por revocación; d) Por rescate; y e) Por las demás causas que se determinen contractualmente. Todo de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, del Título V, de la LACAP. **DÉCIMA NOVENA: TERMINACIÓN BILATERAL.** De conformidad con el artículo noventa y cinco de la LACAP, las partes contratantes podrán dar por terminada bilateralmente la relación jurídica derivada del presente contrato, debiéndose en tal caso emitir la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de terminación del contrato en un plazo no mayor de ocho días hábiles después de notificada la resolución. **VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** Toda controversia que surgiere durante la ejecución del presente contrato entre “LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE” Y “EL CONTRATISTA” será sometido al ARREGLO DIRECTO, mediante el cual las partes contratantes procurarán la solución de las diferencias sin otra intervención que la de ellas mismas, sus representantes y delegados especialmente acreditados, dejando constancia escrita en acta de los puntos controvertidos y de las soluciones, en su caso. El procedimiento para el arreglo directo, se hará de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y cuatro de la LACAP; de no llegarse a un acuerdo en el arreglo directo, se podrá recurrir al arbitraje en derecho, con sujeción a las disposiciones que les fueren aplicables de conformidad con las leyes pertinentes, teniendo en cuenta las modificaciones establecidas en la Sección II, Capítulo I, Título VIII de la LACAP. **VIGÉSIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalamos como lugar para recibir notificaciones los siguientes: “LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE”, en la UACI, ubicada Avenida Melvin Jones, costado oriente del Parque San Martín, Santa Tecla, departamento de La Libertad; y “EL CONTRATISTA”, en Octava Avenida Norte, número tres guión nueve, Santa Tecla, La Libertad; asimismo, por los medios establecidos en el artículo setenta y cuatro de la LACAP. Así nos expresamos los otorgantes, quienes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a los intereses de nuestros representados, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecinueve. “*****”. Los comparecientes aceptan como suyos todos los conceptos vertidos en

el mismo, y yo la notario **DOY FE:** De ser auténticas las firmas que calzan el anterior documento, por haber sido puestas a mi presencia por los comparecientes y de haber reconocido éstos como suyos todos los conceptos y obligaciones expresados en el mismo; de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el primero de los comparecientes, por haber tenido a la vista: **a)** Decreto Legislativo número ciento noventa y cinco de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial número cuarenta y dos, Tomo trescientos catorce, del mes de marzo del mismo año, en el que consta que es atribución del Director General la representación Judicial y Extrajudicial de La Academia Nacional de Seguridad Pública; **b)** Acuerdo Ejecutivo número doscientos cincuenta y tres, de fecha veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, publicado en el Diario Oficial número noventa y nueve, Tomo cuatrocientos once del día treinta de mayo de dos mil dieciséis. **Y respecto del segundo de los comparecientes:** los documentos de identidad ya relacionados. Así se expresaron los comparecientes a quienes les expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, compuesta de dieciséis hojas, y leída que se las hube íntegramente, en un solo acto, ininterrumpido, manifestaron estar conforme con su redacción, ratificaron su contenido y firmamos. **DOY FE.**








